



PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN FORESTAL:

LOGROS, OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS



PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN FORESTAL:

LOGROS, OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS



Contenido

Siglas.....	4
Antecedentes.....	5
Sistematización	7
Propósito.....	7
Eje.....	7
Metodología	7
Contexto Legal de la restauración en Ecuador	8
Constitución de la República del Ecuador	8
Código Orgánico Ambiental (COA)	9
Reglamento al Código Orgánico Ambiental (RCOA).....	9
Acuerdos Ministeriales.....	10
Otros.....	10
Zona de intervención en Amazonía norte.....	11
Ubicación geográfica	11
Contexto biofísico y social de las parroquias donde se ejecutan los proyectos de restauración	11
Experiencia de implementación del proyecto de restauración forestal en la Amazonía norte, bajo un proceso participativo	16
Proceso de selección del socio ejecutor en Amazonía norte	17
Construcción participativa del proyecto de restauración con comunas/comunidades.	17
Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI)	19
Proceso metodológico de la restauración.....	24
Modelo de gestión del proyecto de restauración	25
Zona de intervención en Amazonía centro.....	26
Ubicación Geográfica.....	26
Contexto biofísico y social de las comunas en donde se ejecutan los proyectos de restauración.....	26
Experiencia de implementación del proyecto de restauración forestal en Amazonía centro, bajo un proceso participativo	31
Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI).	32
Proceso de selección del socio ejecutor en Amazonía centro	34
Construcción participativa del proyecto de restauración con comunas/comunidades	34
Proceso metodológico de la restauración.....	37
Modelo de gestión del proyecto de restauración	38
Lecciones aprendidas.....	40
Referencias bibliográficas	44



SIGLAS

APR: Acuerdo de Partes Responsables

CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

CONFENIAE: Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana

CPLI: Consulta Previa, Libre e Informada

FAO (siglas en inglés): Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación

GEI: Gases de Efecto Invernadero

GAD: Gobiernos Autónomos Descentralizados

MAATE: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

PA REDD+: Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir”

PKR: Pueblo Kichwa de Rukullakta

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PNR: Programa Nacional de Reforestación con fines de Conservación Ambiental, Protección de Cuencas Hidrográficas y Beneficios Alternos

PNRF: Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030

PNRP: Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje

PROAmazonía: Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible

REDD+: Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación, Conservación y Aumento de Reservas de Carbono y Manejo Forestal Sostenible

TNC: The Nature Conservancy



Antecedentes

A nivel mundial, entre los años 2015 y 2020, la tasa anual de deforestación se estimó en 10 millones de hectáreas de bosques (FAO, 2020), provocando la pérdida de bienes y servicios generados en la naturaleza, que benefician a personas, comunidades, ciudades y países enteros; desde la provisión de agua y alimentos, hasta el control de plagas y enfermedades, entre otros beneficios. Los bosques son indispensables para la vida y para mantener el equilibrio en el planeta.

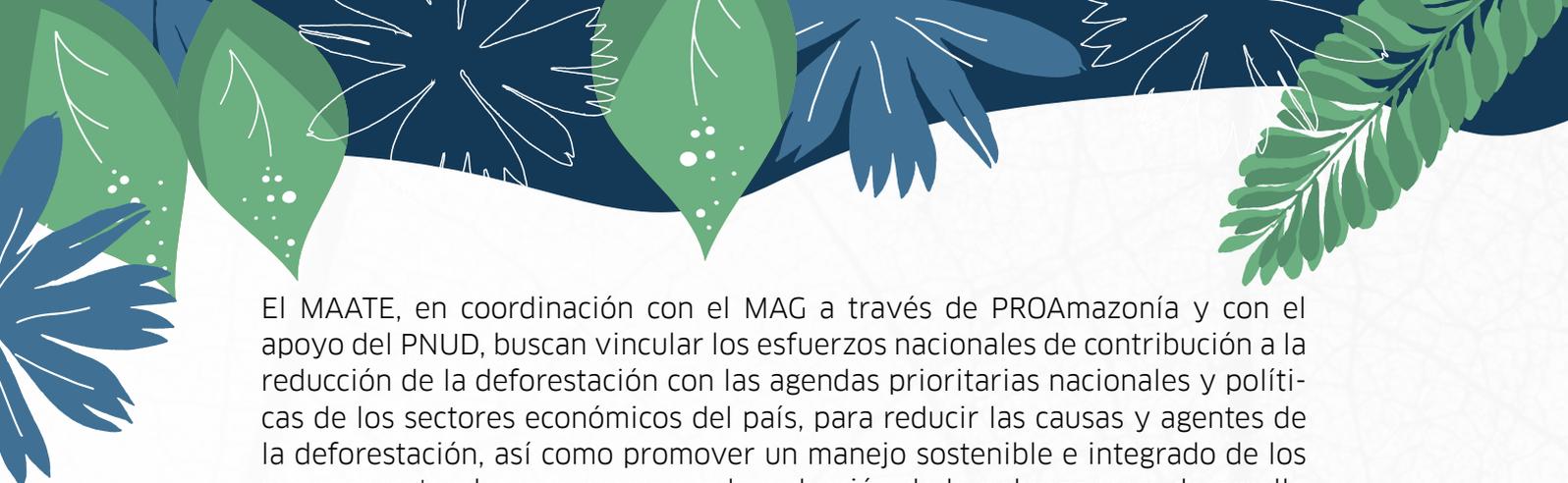
En Ecuador, en el periodo 2014 a 2016 la tasa neta de deforestación fue de -0,48% (MAE, 2017) lo que representa 61.112 hectáreas por año, la mayoría ubicadas en las provincias de la Amazonía y Costa. A través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Ecuador junto a otros 195 países, acordaron estabilizar las concentraciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera a un nivel que impida que tengan lugar interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático.

Ecuador, a través del Ministerio del Ambiente (MAE), actualmente Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), inició el proceso de implementación del Plan de Acción REDD+: Bosques para el Buen Vivir 2016 - 2025 (PA REDD+) durante el año 2017, tras su publicación mediante Acuerdo Ministerial No. 116. Este Plan presenta medidas y acciones priorizadas por el Ecuador para abordar las causas de la deforestación, la degradación forestal, y superar las barreras al manejo sostenible de los bosques, la conservación y aumento de los depósitos de carbono.

El Estado ecuatoriano asumiendo la responsabilidad con el medio ambiente, a través del MAATE, a fin de dar solución a los problemas derivados de la degradación forestal, creó el Programa Nacional de Reforestación con fines de conservación ambiental, protección de cuencas hidrográficas y beneficios alternos (PNR), en el año 2014. En este sentido, el PNR atendió las necesidades de recuperación de cobertura vegetal del territorio continental del Ecuador, vinculado a los principios de la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 y la intervención emblemática REVERDECER ECUADOR que tenía como componente transversal la restauración.

El MAATE, con fecha 22 de julio de 2019 mediante Acuerdo Ministerial No 065, expidió el Plan Nacional de Restauración Forestal (PNRF) 2019-2030, en el cual se establecen lineamientos generales para los procesos de restauración forestal a nivel nacional, y así contribuir con la reducción de la tasa neta de deforestación y con las políticas de mitigación del cambio climático.

El PNRF 2019-2030 contempla un modelo de áreas prioritarias para la restauración forestal. Este modelo utiliza un análisis multicriterio para la toma de decisiones, que permite generar alternativas de soluciones jerarquizadas o establecer rangos de prioridades de acuerdo a un objetivo planteado.



El MAATE, en coordinación con el MAG a través de PROAmazonía y con el apoyo del PNUD, buscan vincular los esfuerzos nacionales de contribución a la reducción de la deforestación con las agendas prioritarias nacionales y políticas de los sectores económicos del país, para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales que promueva la reducción de la pobreza y un desarrollo humano sostenible.

PROAmazonía es el primer programa de implementación del PA REDD+ del Ecuador, y que contempla cuatro componentes estratégicos de trabajo:

1. Políticas e Institucionalidad
2. Transición a Sistemas de Producción Sostenible
3. Conservación, Restauración y Manejo Forestal Sostenible
4. REDD+ y Financiamiento



El tercer componente que se refiere a la Conservación, Restauración y Manejo Forestal Sostenible, trabaja con socios estratégicos e iniciativas en marcha que contribuyen en acciones de conservación de bosques.

Por otro lado, el período de vigencia del PNR culminó formalmente el 31 de diciembre de 2021, en este contexto la Secretaría Nacional de Planificación, aprobó y emitió el dictamen de prioridad al Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje (PNRP) para el periodo 2022-2025, con la finalidad de dar solución a la problemática que representa la degradación del paisaje causado por la deforestación como consecuencia del crecimiento de las actividades antrópicas. En este sentido, a partir de enero de 2022, el PNRP asume las competencias en materia de restauración dentro del MAATE.

El PNRP en estrecha coordinación con PROAmazonía y socios ejecutores trabajan en procesos de restauración forestal en la Amazonía ecuatoriana, en las provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo y Pastaza.

Los procesos de restauración por parte de los socios, conllevó la ejecución de distintos momentos de acercamiento e involucramiento con las comunidades donde se implementaron actividades de restauración en una superficie de 11.602 hectáreas. Por lo que, este documento es el resultado del esfuerzo por destacar y visibilizar los diferentes enfoques participativos aplicados en su afán por vincular a las comunidades, así como, la identificación de dificultades, retos y lecciones aprendidas de esta experiencia.



Sistematización

Propósito

Contribuir a un proceso de construcción de buenas prácticas y lecciones aprendidas que se derivan de la experiencia sobre la implementación de proyectos de restauración forestal en las provincias de Napo, Pastaza, Sucumbíos y Orellana, a través de la recuperación de información significativa, desde una mira crítica y propositiva

Eje

Analizar las prácticas, enfoques y acciones participativas llevadas a cabo con socios estratégicos y comunas/comunidades beneficiarias durante la preparación e implementación de los proyectos de restauración forestal en la Amazonía ecuatoriana.

Metodología

La sistematización se basa en la experiencia obtenida de la ejecución de dos proyectos de restauración forestal implementados en provincias amazónicas del Ecuador (Napo, Pastaza, Sucumbíos y Orellana), durante el período 2019 - 2021 a partir de la reconstrucción de lo ocurrido bajo un enfoque participativo que implicó el desarrollo de dichos proyectos; se describen diversas variables de intervención desde el punto de vista socio-ambiental, su aplicación y resultados obtenidos.

La información que se comparte, se obtuvo a través de:

Fuentes primarias

- Testimonios de beneficiarios/as

Fuentes secundarias

- Informes
- Actas de reuniones de trabajo y asambleas comunitarias
- Estudios
- Trabajo en campo (verificaciones)

Además, se basó en información generada a través de entrevistas semiestructuradas y encuestas realizadas a promotores, técnicos y beneficiarios/as de los proyectos de restauración (tanto hombres y mujeres), y su nivel de participación en la consecución de las metas propuestas en relación con la restauración forestal enmarcadas en el ámbito de la intervención de PROAmazonía.



Contexto legal de la restauración en Ecuador

El Ecuador cuenta con un marco legal que apoya los procesos de restauración, esto es de suma importancia puesto que antes de desarrollar cualquier actividad de restauración, es necesario que los países o instituciones estén alineadas a las acciones que se quieran implementar dentro del PA REDD+, en este contexto, podemos recalcar a la Constitución de la República del Ecuador que en su artículo 14 menciona el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y el artículo 406 determina el deber del Estado a regularizar la conservación, manejo, uso sustentable y recuperación de nuestros bosques.

Otro punto importante es el dictamen de prioridad al PNRP por el periodo 2022-2025, esto, ratifica el interés del Estado y sus políticas hacia la recuperación y restauración de las áreas degradadas en el país.

Constitución de la República del Ecuador

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN BREVE RESUMEN DE LOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, QUE SE ENCUENTRAN VINCULADOS CON LAS ACCIONES DE DEGRADACIÓN Y RESTAURACIÓN:



Art. 14, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Art. 72, la misma será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados. El Estado establecerá mecanismos eficaces para alcanzar la restauración.

Art. 406, el Estado regulará la conservación, manejo y uso sostenible, recuperación y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados.

Art. 409, en áreas afectadas por procesos de degradación y desertificación, el Estado desarrollará y estimulará proyectos de forestación, reforestación y revegetación.

Art. 410, el Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de suelos.

Art. 57, se enumera los derechos colectivos y menciona “realizar la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente”.

Código Orgánico Ambiental (COA)

Sobre el Código Orgánico Ambiental se hace referencia a los siguientes artículos:

Art. 8, instaurar estrategias territoriales nacionales que contemplen e incorporen criterios ambientales para la conservación, uso sostenible y restauración del patrimonio natural, los cuales podrán incluir mecanismos de incentivos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la mejora en sus indicadores ambientales.

Art. 24, establecer los lineamientos, directrices, normas y mecanismos de control y seguimiento para la conservación, manejo sostenible y restauración de la biodiversidad y el patrimonio natural.

Art. 27, elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo sostenible y restauración del recurso forestal y vida silvestre, así como para la forestación y reforestación con fines de conservación.

Art. 89, la Autoridad Ambiental Nacional ejerce la rectoría, planificación, regulación, control y gestión del Patrimonio Forestal Nacional. El Patrimonio Forestal Nacional estará conformado por, entre otros, por las tierras de restauración ecológica o protección.

Art. 118, en las actividades de restauración ecológica de suelos o ecosistemas se priorizará la regeneración natural cuando esta sea posible técnica, económica y socialmente. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el marco de sus competencias, darán atención prioritaria a los suelos degradados o en proceso de desertificación, bajo lineamientos de la Autoridad Ambiental Nacional.

Reglamento al Código Orgánico Ambiental (RCOA)

Sobre el Reglamento al Código Orgánico Ambiental, se hace referencia a los siguientes artículos:

Art. 4, Armonizar la conservación, protección y restauración del patrimonio natural con su uso y aprovechamiento sostenible; e incorporar el enfoque ecosistémico y de paisajes, por sobre los límites jurisdiccionales, en la planificación y gestión del territorio.

Art. 5, Identificar áreas críticas para implementar acciones y medidas para la conservación, protección, restauración, manejo y uso sostenible de los recursos naturales, gestión integral de riesgos, prevención y mitigación de impactos ambientales.

Art. 408, Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos promoverán incentivos destinados a incrementar las áreas verdes y vegetación, así como redes o corredores de conectividad entre áreas de conservación.

Disposición final, define las medidas de restauración como “Acciones tendientes a restablecer, recuperar y regenerar los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos de la naturaleza asegurando su funcionamiento”.

Acuerdos Ministeriales

Acuerdos Ministeriales relacionados a restauración:

Mediante Acuerdo Interministerial No. 002, suscrito por los Ministros de Ambiente, y de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, acuerdan expedir la normativa para la zonificación de tierras para la forestación y reforestación.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 065 publicado en el Registro Oficial No. 682, se deroga el Acuerdo Ministerial No. 041, y expide el Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030, con el objetivo de implementar una política pública para restaurar áreas prioritarias con la participación de actores públicos y privados para recuperar áreas degradadas a nivel nacional.

Otros instrumentos

Mediante oficio No. SENPLADES-SGPBV-2014-0248-OF, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) priorizó el “Programa Nacional de Reforestación con fines de Conservación Ambiental, Protección de Cuencas Hidrográficas y beneficios alternos” el cual fue actualizado y ratificado con fecha 1 de diciembre de 2014 mediante oficio No. SENPLADES-SGPBV-2014-1180-OF

Mediante oficio No. SNP-SPN-2021-1286-OF, de 28 de diciembre de 2021, la Secretaría Nacional de Planificación, aprobó y emitió el dictamen de prioridad al Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje (PNRP) por el periodo 2022-2025.

La Subsecretaría de Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente, a través de la Dirección Nacional Forestal y las Directrices Provinciales, encargadas de la ejecución del Plan Nacional de Restauración Forestal, han identificado la necesidad institucional de evolucionar las modalidades y formas de generar la Restauración Forestal en el país y por tanto la promulgación de un nuevo Manual que operativice el Modelo de Gestión planteado.



Zona de intervención en Amazonía norte

A continuación, se presenta un breve resumen de la ubicación geográfica y descripción biofísica y social de las comunas/comunidades donde se intervino con el proyecto de restauración, en Amazonía norte.

Ubicación geográfica

El proceso de restauración forestal se efectuó en las parroquias de Limoncocha y Dayuma, ubicadas en las provincias de Sucumbíos y Orellana respectivamente. Las provincias en mención (aproximadamente 3,3 millones de hectáreas) suman el 26% de la superficie de bosques nativos existentes a nivel nacional (MAATE, 2014).



Contexto biofísico y social de las parroquias donde se ejecutan los proyectos de restauración

La siguiente información se tomó del proyecto “Restauración forestal con enfoque de paisaje en la Amazonía norte del Ecuador” construido en el año 2021, entre el Instituto de Cooperación para países en desarrollo - HIVOS y las comunas/comunidades Yamanunka, Justicia Social, Tiwiram y Río Tiputini.

Tabla 1. Contexto biofísico y social de las parroquias y comunas intervenidas

Comuna	Yamanunka	Justicia Social	Tiwiram	Río Tiputini
Parroquia	Limoncocha	Dayuma	Dayuma	Dayuma
Cantón	Shushufindi	Francisco de Orellana	Francisco de Orellana	Francisco de Orellana
Provincia	Sucumbíos	Orellana	Orellana	Orellana
Ecosistemas/Zonas	Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caqueta	Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray	Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray	Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray
Extensión	8826,40 ha	395,4 ha	3580,35 ha	7289 ha
Rango altitudinal	220 a 380 msnm	282 msnm	281 msnm	288 msnm
Precipitación promedio anual	2850 a 3400 mm	3000 mm	3070 mm	3200 mm
Temperatura promedio	25°C y 26°C	25°C y 26°C	25°C y 26°C	25°C y 26°C
Población	1661 habitantes	86 habitantes	260 habitantes	600 habitantes
	843 hombres	40 hombres	138 hombres	360 hombres
	818 mujeres	46 mujeres	122 mujeres	240 mujeres
Autoidentificación étnica	90% shuar	100% mestiza	95% shuar	92% kichwa
	10% mestizo y kichwa		5% kichwa	5% shuar
				3% huaorani
% por rango de edad	De 0 a 4 años - 11,80%	De 0 a 14 años - 30%	De 0 a 14 años - 40,20%	De 0 a 14 años - 40,20%
	Entre 5 a 19 años - 39,55%	Entre 15 a 65 años - 65,5%	Entre 15 a 65 años - 56,54%	Entre 15 a 65 años - 55%
	Entre 20 a 29 años - 21,43%	Mayores de 65 años - 4,5%	Mayores de 65 años - 3,26%	Mayores de 65 años - 5%
	Entre 30 a 64 años - 28,68%			
	Mayores de 65 años - 2,53%			

Fuente: Comuna Yamanunka, Comuna Justicia Social, Comuna Shuar Tiwiram y Comuna Río Tiputini (Hivos, 2021)



Los límites de la **Comuna Yamanunka** se definen, al Norte con tierras de Nuevo Paraíso y San Antonio, al Sur con la parroquia Limoncocha, al Este con la Precooperativa Santa Elena y la empresa Palmeras del Ecuador, y al Oeste con la Cooperativa Unión Milagreña.

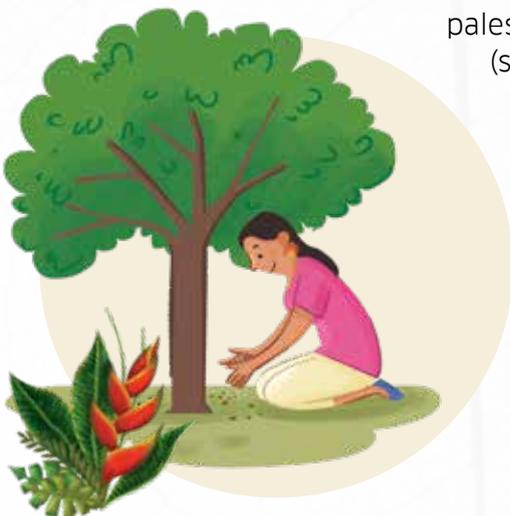
LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN LA COMUNA YAMANUNKA SON: WAMPTUZAR, KUKUSH, SHARIAN, SHARUP, TAZNIP, LOS VEGAS, SAN JUAN BOSCO, YAMARAN SUKU (NUEVA SUCÚA), Y 8 DE DICIEMBRE: AL NORTE POBLADOS COMO TUNTIK (ARCO IRIS), WAMPUISH, Y SHIRAM (TIERRA BONITA).

Yamanunka se encuentra ubicada sobre un territorio con un ecosistema frágil y en terreno plano. Se presenta vulnerable a procesos de deforestación porque facilita labores de labranza, siembra y cosecha de todo tipo de cultivos y pastoreo de ganado. En la actualidad, entre un 40% a 50% del territorio se encuentra intervenido, además existe alta prevalencia de bosque secundario y sobrexplotado. Las áreas de bosque primario son escasas y se ubican en los límites noreste y sur este de la comuna. Los suelos destinados a pastizales ocupan el primer lugar, en la actualidad un elevado porcentaje de estas áreas están subutilizadas (Hivos, 2021).

Existen 943,05 hectáreas de tierra ocupadas para cultivos que mantienen las familias, de los cuales, el 25,1% se destinan a pastizales, el 19,8% cacao y 16,5% para malanga. El 11,1% de áreas lo dedican al cultivo de plátano, y la yuca representa el 2,1%. En las áreas de cultivo denominadas “aja” se encuentra cacao, café, plátano, cítricos, maíz en temporada, guabas, papayas, en toda la comuna representa un 15% (141,34 ha). Otros cultivos y plantas medicinales son menores al 1%. En varios sectores existen pastos subutilizados que pueden ser integrados a proyectos de producción agrícola libre de deforestación, restauración con fines comerciales, silvicultura o sistemas de aprovechamiento agrosilvopastoril (Hivos, 2021).

En el caso de la **comunidad Justicia Social**, entre las principales actividades productivas se destaca la ganadería (su producción es de 30 lt/día y venta de toretes de 5 a 6 qq), lo cual representa una fuente de ingreso diario para las familias. Además, los jóvenes prestan su mano de obra no calificada al trabajo en la compañía petrolera del sector y un pequeño grupo como servidores públicos.

Una de las actividades de mayor impacto en la comunidad, es el cambio de uso de suelo de los bosques, para la siembra de pastos para la ganadería (Hivos, 2021).



La **comuna Tiwiram**, pertenece a la nacionalidad shuar, con título de propiedad colectivo, legalmente reconocido en el año 2016 por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (actualmente Ministerio de Agricultura y Ganadería), a través del Programa SIGTIERRAS (Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica). En la actualidad, la comuna Tiwiram, cuenta con 56 socios (38 hombres y 18 mujeres).

Los habitantes de la comuna Shuar Tiwiram, económicamente activa, en su gran mayoría realizan actividades de agricultura (sistema de chacra con pequeñas combinaciones de plátano, yuca, café y cacao); además de caza y pesca para auto sustento y extracción de madera. Un mínimo de la población son servidores públicos (cuatro personas) y ocasionalmente los jóvenes son empleados como guardias de seguridad en las compañías petroleras del sector.



LA DEFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES EN LA COMUNA SHUAR TIWIRAM SE DA POR EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE CULTIVO CHACRA (PLÁTANO, YUCA, CACAO Y CAFÉ).

Por otro lado, la **comuna Río Tiputini** agrupa en su territorio a tres comunidades o sectores (12 de octubre, Nueva Frontera y Baianomenga). Esta comuna se estableció producto de la migración de familias kichwa provenientes de las provincias de Napo y Pastaza. La consolidación de la comuna con reconocimiento legal se dio en el año 1998, con el aval legal del Ministerio de Bienestar Social (actualmente Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES); y desde el año 2020, se encuentra registrada ante el marco jurídico del MAG.

Actualmente, la comuna Río Tiputini cuenta con un total de 255 socios (150 hombres y 105 mujeres) y está regida por un Cabildo que es elegido cada año mediante voto popular, a nivel comunitario el trabajo se organiza por medio de asambleas y se ejecuta a través de mingas. Por lo general la toma de decisiones la realizan por consenso.

La población económicamente activa realiza actividades de agricultura (producción de café, cacao, maíz y arroz en pequeñas superficies de entre 3 a 5 hectáreas por familia) y explotación de madera. Existen unos pocos habitantes que son servidores públicos.

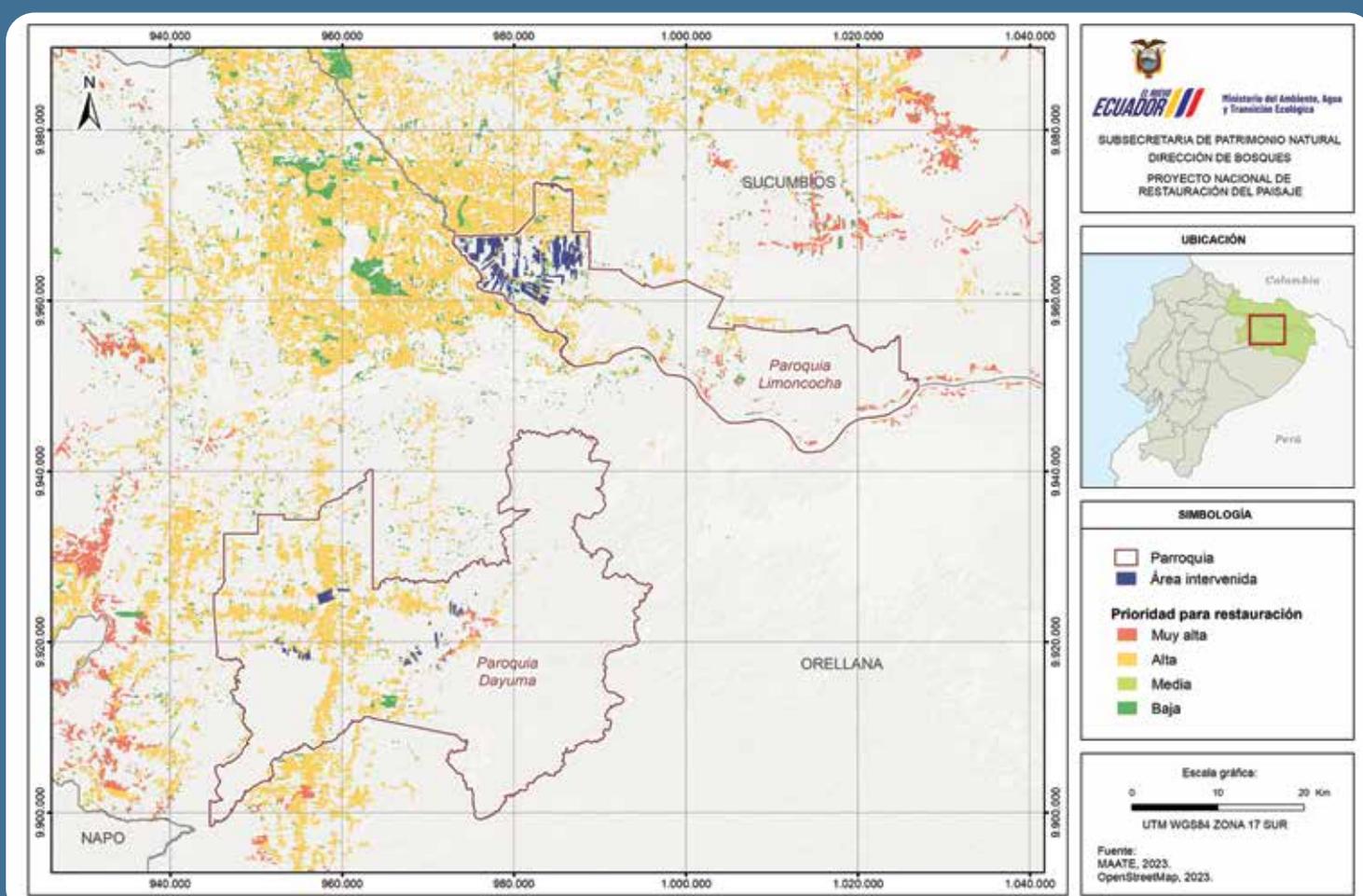
Además, se registran personas trabajando en mano de obra no calificada en los bloques petroleros de la zona (Hivos, 2021).

Entre las actividades de mayor impacto en la comuna está principalmente la deforestación de los bosques para la extracción petrolera, la venta de madera, y la agricultura para el sustento del hogar.



En la figura 1 se muestra las áreas de intervención con el proyecto de restauración, pertenecientes a las provincias de Sucumbíos y Orellana; y, las zonas priorizadas en el PNRF 2019-2030. En la misma se puede observar zonas de media y alta prioridad para implementar actividades de restauración, esto se puede deber a variables como: fragmentación, deforestación, zonas de captación hídrica, entre otras.

Figura 1: Zona de intervención en las provincias de Sucumbíos y Orellana



Fuente: Proyecto "Restauración forestal con enfoque de paisaje en la Amazonía norte del Ecuador", 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico PNRP, 2023



Experiencia de implementación del proyecto de restauración forestal en la Amazonía norte, bajo un proceso participativo

La implementación de las acciones de restauración en la Amazonía norte se realizaron a través de una organización externa, que fue responsable de construir, implementar, fortalecer y dar seguimiento a todas las actividades que se plasmaron en el proyecto “Restauración forestal con enfoque de paisaje en la Amazonía norte del Ecuador”. Sin embargo, antes de iniciar con estas etapas fue necesario seleccionar a una organización que tenga las capacidades para la implementación y a su vez sea la responsable de la aplicación del proceso de CPLI en los sitios o comunas/comunidades seleccionados para tal fin, en el marco de la implementación de REDD+ en Ecuador.

Para lograr este objetivo, se avanzó con una serie de etapas que aseguren los requerimientos mínimos para el arranque de las acciones de restauración, y que fueron necesarias previo al inicio de cualquier tipo de medida y acción REDD+ cuando se ejecutan en territorios de propiedad colectiva de pueblos y nacionalidades indígenas. Estas etapas se presentan en la línea de tiempo que se muestra en la figura 2.

Figura 2: Línea de tiempo del arranque del proyecto de restauración en Amazonía norte



Fuente: PROAmazonía, 2022

Proceso de selección del socio ejecutor en Amazonía norte

Como inicio, PNUD, PROAmazonía y el PNR desarrollaron un proceso de convocatoria bajo la figura “*ventaja colaborativa*”, herramienta del PNUD que permite colaborar con una organización no gubernamental (ONG) que cuente con una serie de criterios como: experticia técnica en la temática de restauración forestal, experiencia de trabajo en las áreas seleccionadas y con pueblos y nacionalidades indígenas; y, capacidades administrativas y financieras para la ejecución del proyecto. La ONG seleccionada cumple la función de socio ejecutor.

Posterior a la convocatoria, se recibieron propuestas, las mismas que fueron revisadas por parte del equipo técnico de PNUD, PROAmazonía y PNR. En esta primera etapa se revisó la calidad técnica de las actividades, el perfil del personal que tendrá la responsabilidad directa de la implementación, el desglose presupuestario y la pertinencia de los gastos propuestos, así como otros requerimientos mínimos establecidos por la Autoridad Ambiental y el PNUD, como por ejemplo, los mecanismos de sostenibilidad para las áreas a restaurar, y que las modalidades de restauración propuestas se ajusten al PNR 2019 - 2030.

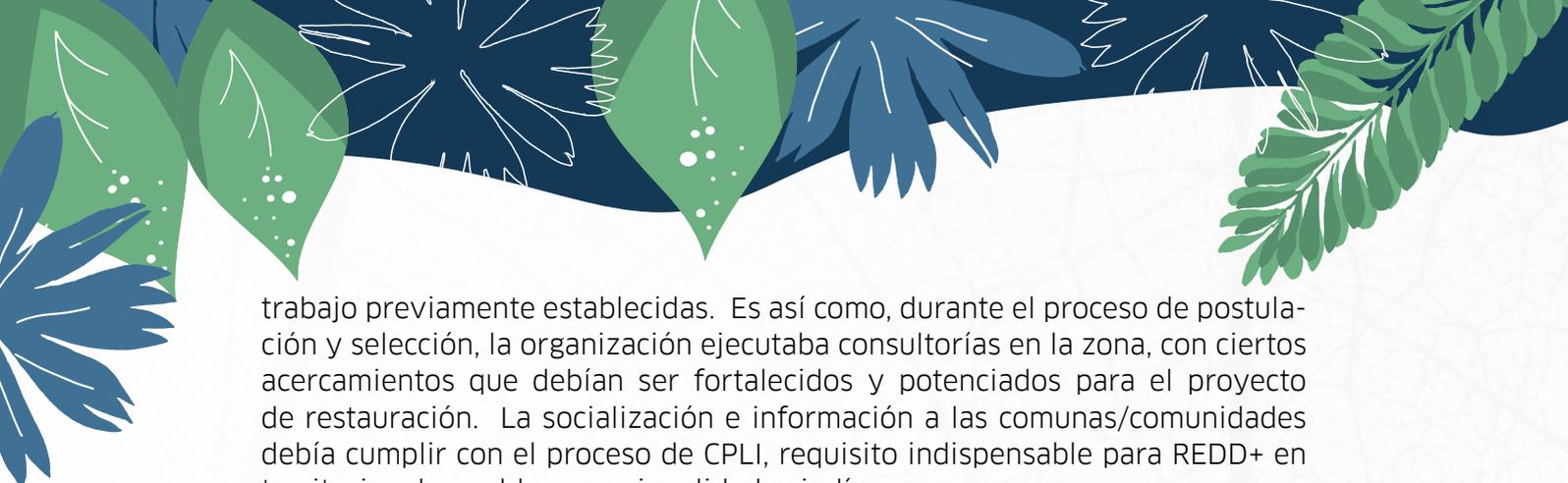
Una vez revisadas las propuestas, se realizó una preselección de las mejores organizaciones postulantes (lista corta), las cuales pasaron a la etapa final con la evaluación administrativa-financiera, siendo esta información determinante para la selección de la organización. Como resultados, la organización Hivos fue seleccionada para la implementación de 4.000 hectáreas de restauración en las parroquias de Limoncocha y Dayuma, con las comunas/comunidades Yamanunka, Justicia Social, Tiwiram y Río Tiputini respectivamente a través del proyecto “Restauración forestal con enfoque de paisaje en la Amazonía norte del Ecuador”.

Construcción participativa del proyecto de restauración con comunas/comunidades

Inicios de las alianzas entre comunas/comunidades y organización

La organización Hivos inició la implementación del proyecto, en estrecha articulación con el PNR y PROAmazonía. A continuación, una breve descripción de la interrelación entre los actores.

Relación Hivos-comunas/comunidades: La organización trabajó en diferentes proyectos en la región amazónica, por lo que es conocida por algunas instituciones locales y comunas/comunidades, y mantiene contactos y relaciones de



trabajo previamente establecidas. Es así como, durante el proceso de postulación y selección, la organización ejecutaba consultorías en la zona, con ciertos acercamientos que debían ser fortalecidos y potenciados para el proyecto de restauración. La socialización e información a las comunas/comunidades debía cumplir con el proceso de CPLI, requisito indispensable para REDD+ en territorios de pueblos y nacionalidades indígenas.

Contacto inicial: La organización Hivos generó algunas alianzas y contactos claves previos, que facilitaron las relaciones iniciales con las comunas/comunidades involucradas en el proyecto de restauración, entre éstos: Universidad San Francisco de Quito, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales, y dirigentes de comunas o comunidades.

Al inicio de la socialización del proyecto, se tuvo la participación de 35 comunas y/o comunidades. Sin embargo, conforme se realizó el proceso de consulta, se pudo evidenciar que algunas comunidades no estaban interesadas en implementar actividades de restauración, ya que la mayoría prefería proyectos que aporten en temas productivos y contribuyan a la economía de las familias de forma inmediata. Es así como en este primer acercamiento se descartó la participación de algunas comunas/comunidades y se continuó con aquellas que presentaban interés en el tema.

Ejecución de nuevo proyecto: La relación de colaboración entre las cuatro comunas/comunidades, la Organización Hivos, PNR y PROAmazonía avanzó de forma positiva y constructiva. Los principales aspectos clave para mantener buena relación e involucramiento constante de las comunas/comunidades fueron:

- Definir y construir junto a los beneficiarios y beneficiarias las actividades que se perfilan en el proyecto y las especies de plantas. No deben ser impuestas por el socio ejecutor.
- Estudiar a las personas, su cultura, costumbres, intereses y necesidades es una buena práctica que aporta a conocer con mayor detalle a las comunas/comunidades, generar empatía, y mantener una continua colaboración con ellas y otros actores clave.
- Aportar directamente a la seguridad alimentaria de la población local y beneficiaria, como un cobeneficio del proyecto, es un factor relevante para el involucramiento y una mayor aceptación de las actividades.
- Socializar los objetivos del proyecto de forma clara y precisa, desde el inicio del proceso, transparentando el alcance, los beneficios y evitando levantar falsas expectativas.

- Definir los límites y márgenes de negociación, así como posibles modificaciones para la implementación del proyecto desde el inicio del proceso es también fundamental. De esta forma, las comunas/comunidades y otros actores clave conocen las implicancias de una ejecución exitosa o no alcance de los resultados esperados.

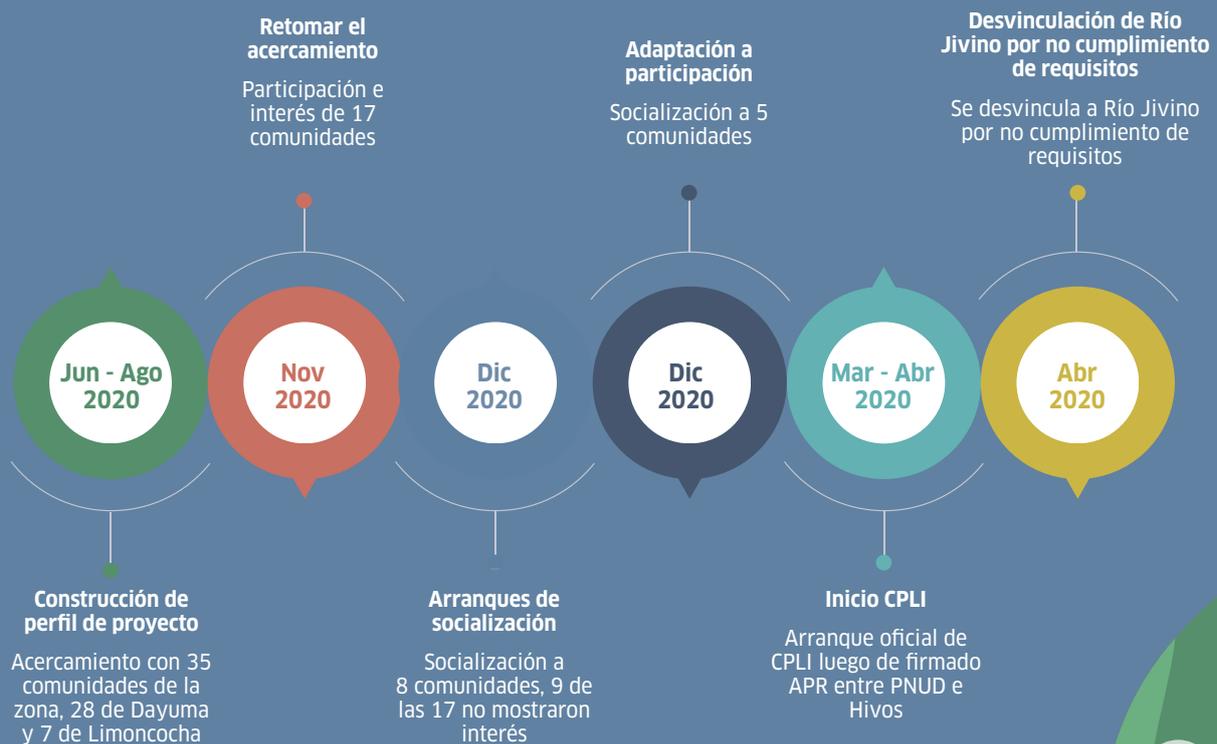
Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI)

Acercamiento entre actores.

Como se muestra en la figura 3, durante el desarrollo de la CPLI por parte de Hivos, se presentaron situaciones de interés que se describen a continuación:



Figura 3: Etapas de la consulta previa, libre e informada del proyecto de restauración en Amazonía norte



Selección de comunas/comunidades beneficiarias

Los acercamientos con los actores locales, previo al arranque formal del proyecto de restauración, se iniciaron en noviembre de 2020 y se contó con la participación de dirigentes de 17 comunas/comunidades de las 35 que se identificaron en un inicio (entre indígenas y mestizas), organizaciones locales y delegados de los GAD de las parroquias de Dayuma y Limoncocha. En dichas reuniones, se informó de manera general los objetivos que persigue el proyecto de restauración, conforme los lineamientos de la Autoridad Nacional Ambiental a través del PNR, y se estableció como acuerdo principal, iniciar con la socialización del proyecto con los miembros de la comuna/comunidad en Asamblea General, una vez se formalice el acuerdo entre la organización Hivos y el PNUD. De esta forma, la gobernanza local y organización comunitaria fueron la base de la toma de decisiones. Los criterios para seleccionar a las comunas/comunidades beneficiarias para ser parte del proyecto de restauración, además de su interés y predisposición, fueron: procesos de gobernanza consolidados en las comunas/comunidades, por ejemplo, que cuenten con procesos de toma de decisión; facilidad de coordinación para el desarrollo de las actividades (logística), disponibilidad de áreas para efectuar la restauración en modalidad pasiva o activa, y experiencia previa en ejecución de proyectos o contar con planes de vida.

Para la identificación de la comuna/comunidad y sus características, se utilizó la información recopilada durante la fase de socialización del proyecto, que se efectuó en territorio por parte del equipo técnico de Hivos, del 10 al 21 de diciembre de 2020. El propósito de este acercamiento, fue motivar el interés de los actores locales para formar parte del proyecto de restauración forestal.

Una vez que se contó con las comunas/comunidades preseleccionadas, se solicitó a sus dirigentes información adicional de la comuna/comunidad, en temas como: documentos que avalen el registro legal de sus territorios, mecanismos de organización y gobernanza, y la disponibilidad de áreas para implementar acciones de restauración. Posteriormente, se solicitó socializar el proyecto de restauración forestal en una Asamblea Comunitaria con sus bases, conforme los acuerdos previos.

Selección de comunas/comunidades.

Fuente: Hivos, 2021



Socialización del proyecto con las comunas/comunidades

El proceso de acercamiento con las asambleas representantes de las comunas arrancó en diciembre de 2020, con el envío desde Hivos, de una carta de presentación e invitación a la Asamblea Comunitaria, dirigida a los presidentes de las comunas seleccionadas, con el fin de presentar los objetivos, alcance del proyecto, y acordar la participación, compromisos y responsabilidades de las

partes, es decir, PNR, PROAmazonía, organización Hivos y beneficiarios/as comunitarios directos para la implementación del proyecto de restauración forestal en 4.000 hectáreas, así como, responder a las inquietudes que puedan surgir de los miembros de la comuna. Las Asambleas Comunitarias se desarrollaron en los lugares proporcionados por las comunas para este fin, manteniendo los protocolos de bioseguridad ante la pandemia del COVID-19, la cual estaba vigente y significaba una serie de restricciones. Las reuniones finalmente se realizaron con las comunas/comunidades Justicia Social, Tiwiram y 12 de octubre en la Parroquia Dayuma del cantón Orellana; y, la participación de los habitantes de las comunas de Río Jivino y Yamanunka en la parroquia Limoncocha del cantón Sucumbíos (norte de la Amazonía ecuatoriana).

Mediante metodologías participativas se construyó un mapeo comunitario ambiental, que permitió al equipo técnico conocer el territorio para comprender las relaciones de manejo de los recursos naturales, modos de producción y estilos de vida que han incidido de manera positiva o negativa en la gestión del territorio.

La información presentada sobre el proyecto, por parte de Hivos hacia las comunas/comunidades, se enfocó en: objetivos, alcance, compromisos, fechas de construcción, planificación e implementación de actividades, beneficios e implicaciones, metodologías a utilizar en territorio, instrumentos a aplicar para sugerencias y reclamos, entre otros. Además, se consultó sobre la identificación de especies (importantes para las comunas/comunidades) y áreas a restaurar con la participación de hombres y mujeres de la comuna/comunidad, quienes a su vez compartieron dudas y comentarios, las mismas que se solventaron durante las jornadas posteriores.

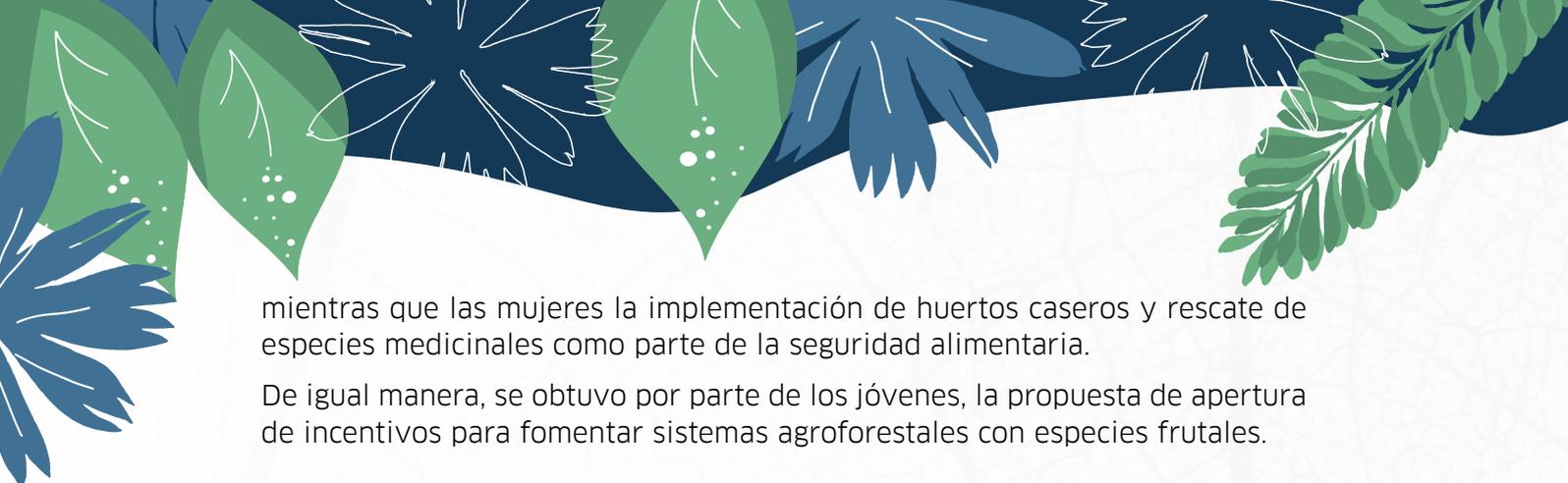
Compromisos de actividades planificadas

Como último punto en las reuniones de socialización, se solicitó a las comunas/comunidades que emitan un pronunciamiento sobre la relevancia que tiene para ellos el proyecto de restauración y su interés de participar en el proceso de construcción del mismo. Durante estas reuniones, se evidenciaron las diferentes visiones que tienen los hombres de las mujeres, sobre todo en lo relacionado con la implementación de actividades de restauración, considerando que los hombres propusieron un manejo de finca,



Socialización de proyecto de restauración en Río Tiputini.

Fuente: Hivos, 2020.



mientras que las mujeres la implementación de huertos caseros y rescate de especies medicinales como parte de la seguridad alimentaria.

De igual manera, se obtuvo por parte de los jóvenes, la propuesta de apertura de incentivos para fomentar sistemas agroforestales con especies frutales.

FINALMENTE, LAS COMUNAS/COMUNIDADES PERTENECIENTES A LAS PARROQUIAS DE DAYUMA Y LIMONCOCHA, DIERON SU CONSENTIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN HIVOS, PNR Y PROAMAZONÍA PARA AVANZAR CON EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN EN SUS TERRITORIOS, EL MISMO QUE SE CONFIRMÓ MEDIANTE UN OFICIO REMITIDO POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS COMUNAS/COMUNIDADES EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2020, DONDE SE MENCIONA LA DISPONIBILIDAD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN FORESTAL. ENTRE LAS COMUNAS/COMUNIDADES PARTICIPANTES Y QUE ACCEDIERON A CONTINUAR CON EL PROYECTO, SUMAN APROXIMADAMENTE 4.000 HECTÁREAS, LAS MISMAS QUE SERÍAN POSTERIORMENTE VALIDADAS EN CAMPO.

Una vez que se tuvo el consentimiento por parte de las comunas/comunidades, el 04 de marzo de 2021, la organización Hivos y el PNUD firmaron el Acuerdo de Partes Responsables (APR)¹ con el acompañamiento del PNR y PROAmazonía, para implementar el proyecto “Restauración forestal con enfoque de paisaje en la Amazonía norte del Ecuador”.

Una vez formalizada la colaboración, la Organización Hivos retomó el contacto con las comunas/comunidades a través de sus presidentes. Se realizaron acercamientos a través de medios virtuales (debido a la pandemia) con dirigentes de 5 comunas y comunidades (Río Tiputini, Tiwiram, Justicia Social, Yamanunka y Río Jivino), así como con los presidentes de los GAD de las parroquias de Dayuma y Limoncocha de los cantones de Orellana y Shushufindi, respectivamente.

1 Un acuerdo de parte responsable se usa para incorporar a organizaciones de la sociedad civil, incluidas ONG y fundaciones, así como el mundo académico y empresas de propiedad estatal como partes responsables, en donde la ONG/OSC es responsable de la implementación de actividades del proyecto o componentes específicos del proyecto, incluida la provisión de insumos específicos y/o la entrega de productos acordados. Este acuerdo se firma entre PNUD y la ONG/OSC cuando el PNUD provee servicios a un proyecto de modalidad de implementación nacional o cuando el PNUD es la organización ejecutora del proyecto.

La ONG/OSC como parte responsable aplicará sus propias políticas y procedimientos para ejecutar los proyectos, siempre que sean coherentes con las políticas del PNUD.

Complementario a las asambleas desarrolladas durante los meses de marzo y abril de 2021, existieron algunas particularidades con cada comuna/comunidad, todas estas en el marco de las gobernanzas locales. Para el caso de la comuna Tiwiram, los socios solicitaron a los dirigentes realizar reuniones internas sin la presencia de la ONG (Organización Hivos), PNR y PROAmazonía, y visitas personalizadas para levantar la lista definitiva de los beneficiarios/as que participaron del proyecto.

En Río Tiputini también se efectuó una asamblea interna; luego de esto se dieron tres nuevas asambleas (tres comunidades de Río Tiputini interesadas en el proyecto) para que la Organización Hivos exponga nuevamente los parámetros y levantar así, la lista definitiva de participantes.

En la comuna de Yamanunka el proceso llevó más tiempo, al ser una comuna con 15 comunidades se decidió dividir el proceso de tal manera que el riesgo de contagio fuera menor, tomando en cuenta las medidas de bioseguridad para el COVID-19, para esto se realizaron 11 reuniones abarcando así al 100% de la comuna.

Las comunas/comunidades que participaron de este proyecto de restauración forestal lo hicieron de manera voluntaria y comprometida, motivados por lograr un cambio dentro de sus territorios. Asumieron la responsabilidad de implementar las actividades previstas en el plan de trabajo, en articulación con el equipo técnico y promotores de campo.

El fortalecimiento de capacidades durante la implementación del proyecto, fue un eje transversal de trabajo muy importante para el desempeño tanto de técnicos como de promotores en actividades como: selección de semillas y fuentes semilleras, producción de viveros, manejo de GPS, selección de especies, entre otras. La información compartida y sobre todo la práctica, fortaleció los conocimientos y habilidades de los promotores en especial, para replicar en procesos similares y dar continuidad al proceso de restauración iniciado con el proyecto. La experiencia previa de Hivos en proyectos similares, a nivel técnico, ayudó a corregir errores y proporcionar alternativas en la implementación de actividades.

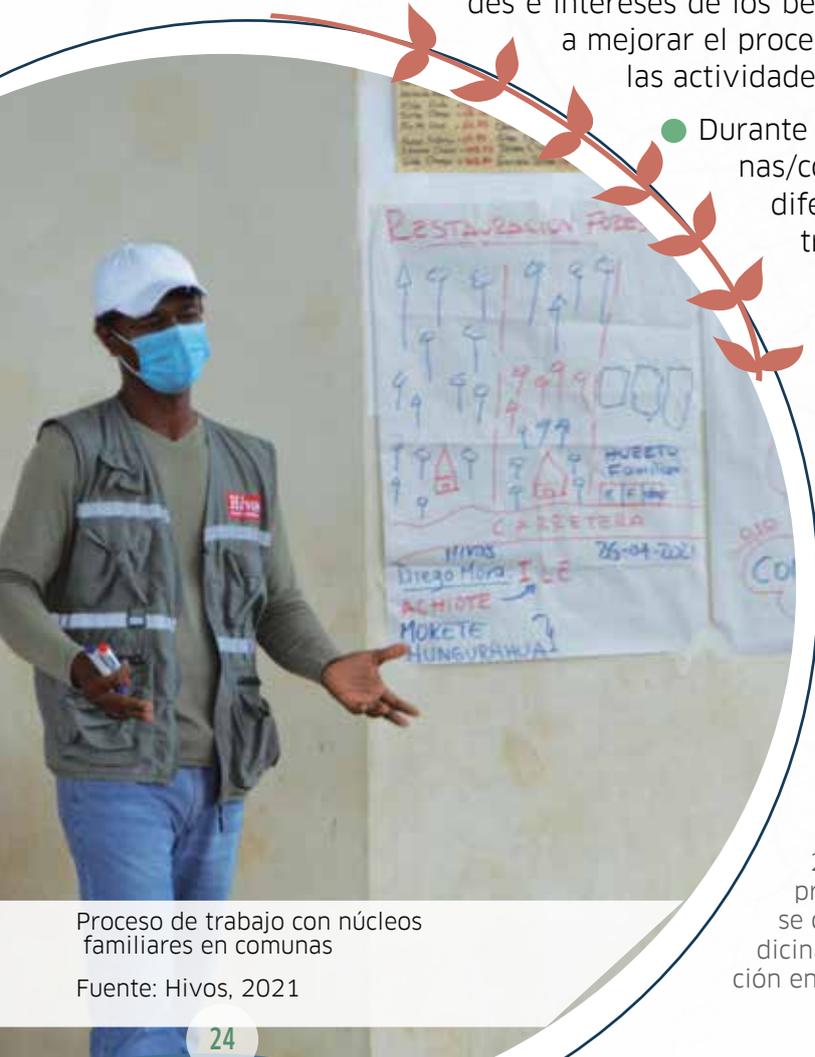
LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RELACIÓN ESTRECHA ENTRE TÉCNICOS, PROMOTORES Y BENEFICIARIOS, Y LA APLICACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA –APRENDIZAJE, FUE CLAVE PARA LA ACEPTACIÓN DE LA COMUNA/COMUNIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

Proceso metodológico de la restauración

Arranque de actividades con núcleos familiares

Para iniciar con las actividades de restauración, el socio Hivos utilizó la metodología de procesos participativos en los distintos niveles de gobernanza comunitaria (multiniveles), que consistió en:

- Generación de espacios exclusivos para núcleos familiares, donde el rol de la mujer fue vital. Las mujeres podían opinar y decidir las actividades que se desarrollaron en sus fincas. Además, el trabajo fue coordinado directamente con los dueños del predio, lo que facilitó el levantamiento de información sobre las especies a utilizar, prácticas, incentivos, intervención de los dueños, entre otros.
- Estas unidades familiares, se aprovecharon nuevamente para fortalecer todo lo conversado a nivel de las comunas/comunidades. Se reforzaron mensajes dentro del proceso como la necesidad y el beneficio de restaurar sus fincas, las responsabilidades y los resultados adquiridos. En estas reuniones se visibilizó con fuerza los conocimientos ancestrales, necesidades e intereses de los beneficiarios y beneficiarias, ayudando a mejorar el proceso de restauración y a retroalimentar las actividades planificadas.
- Durante las reuniones realizadas por comunas/comunidades, se explicó a detalle las diferentes prácticas a desarrollarse dentro del proyecto, tales como: la metodología para los recorridos de campo a nivel de finca, localización de plantas nativas, identificación de áreas susceptibles a ser cercadas, implementación de huertos familiares y mejoramiento de las unidades productivas (chacra y ajá)², asistencia técnica, entre otras actividades a implementarse.



Proceso de trabajo con núcleos familiares en comunas

Fuente: Hivos, 2021

² Finca de pequeña extensión dedicada a la producción bajo un manejo ancestral y donde se combinan árboles frutales, maderables, medicinales y sus cultivos. Chacra es la denominación en kichwa y ajá en shuar.

Figura 4: Proceso participativo a distintos niveles de gobernanza



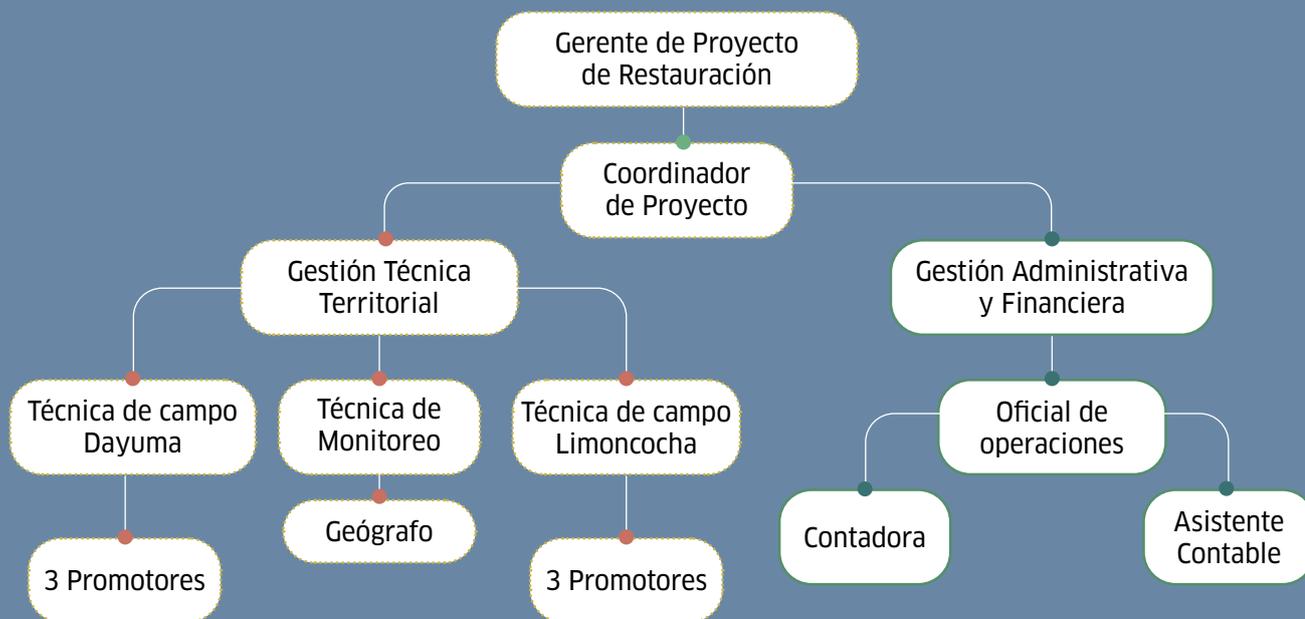
Modelo de gestión del proyecto de restauración

Para el modelo de gestión del proyecto de restauración, la Organización Hivos analizó opciones e identificó la mejor alternativa para que el mismo avance sin dificultad. El modelo incluyó la contratación del equipo base de la organización, donde también se consideró a personas de las comunas/comunidades, encargadas de ejecutar las actividades, dar seguimiento a las acciones y presentar los resultados a las autoridades. Como parte de las comunas/comunidades, se contrató a los promotores, quienes se encargaron de la implementación de las actividades junto con el equipo técnico de Hivos, contribuyendo con la búsqueda de los beneficiarios/as y predios para restaurar, así como el relacionamiento con los dirigentes.

La selección de los promotores se realizó en las comunas/comunidades con base en el cumplimiento de los términos de referencia del puesto, es importante recalcar que el proceso fue desarrollado por las dirigencias de las mismas, considerando algunos requisitos como: experiencia, que pertenezcan a la comuna/comunidad, disponibilidad, capacidad para ocupar el cargo y liderazgo.

En la figura 5 se muestra con mayor detalle el modelo de gestión de la organización y sus integrantes.

Figura 5: Modelo de gestión del proyecto de restauración de las parroquias de Dayuma y Limoncocha para la ejecución técnica y financiera



Fuente: Hivos, 2021

Zona de intervención en Amazonía centro

A continuación, se presenta un breve resumen de la ubicación geográfica y descripción biofísica y social de las comunas donde se intervino con el proyecto de restauración, en Amazonía centro.

Ubicación Geográfica

El proceso de restauración forestal se efectuó en la Amazonía centro, en los cantones de Pastaza, Mera y Archidona, ubicados geográficamente en las provincias de Pastaza y Napo respectivamente.

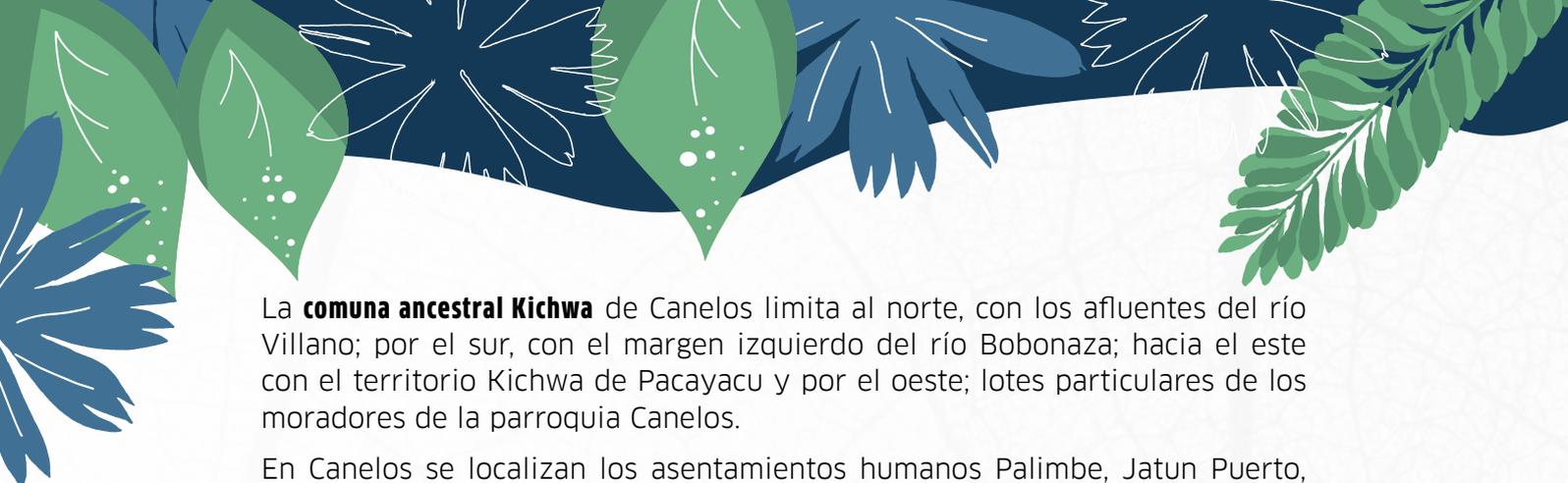
Contexto biofísico y social de las comunas en donde se ejecutan los proyectos de restauración

La siguiente información se toma del proyecto de restauración construido en el año 2020, entre la Fundación para el Desarrollo de Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico (ALTROPICO) y las comunas Kichwa de Canelos, Comuna San Jacinto del Pindo y Pueblo Kichwa de Rukullakta.

Tabla 2: Contexto biofísico y social de las comunas intervenidas.

Comunas	Comuna Ancestral Kichwa de Canelos	San Jacinto del Pindo	Pueblo Kichwa Rukullakta (PKR)
Parroquias	Canelos	Tarqui	Cotundo (44,5%)
			San Pablo de Ushpayaku (22%)
			Hatun Sumaku (0,9%)
		Madre Tierra	Archidona (0,4%)
			Puerto Misahualli (29,1%)
Ahuano (3,1%)			
Cantón	Pastaza	Mera	Archidona
Provincia	Pastaza	Pastaza	Napo
Ecosistemas/Zonas	Bosque nativo	Bosques naturales	Bosque Siempreverde Piemontano del Corte de la Cordillera Oriental de los Andes
	Vegetación arbustiva	Sistemas productivos	Vegetación arbustiva
	Vegetación herbácea		Vegetación herbácea
	Sistemas productivos		Sistemas productivos
Extensión	19.377 ha		41.725 ha
Rango altitudinal	481 a 785 msnm	788 a 1136 msnm	540 a 1300 msnm
Precipitación promedio anual	3000 a 4000 mm	4000 a 5500 mm	4000 a 5000 mm
Temperatura promedio	21°C y 23°C	21°C y 22°C	20°C y 23°C
Población	1644 habitantes	5597 habitantes	6530 habitantes
	1691 hombres	2809 hombres	3461 hombres
	1697 mujeres	2682 mujeres	3069 mujeres
Autoidentificación étnica	74,7% indígena	60,69% mestiza	82,18% indígena
	24,05% mestiza	34,11% indígena	14,88% mestiza
	0,63% blanco	3,31% blanco	1,94% blanco
	0,27% afrodescendiente	0,68% afrodescendiente	0,31% afrodescendiente
	0,1% mulata	0,59% mulata	0,2% mulata
		0,55% montubia	
	0,07% otros		

Fuente: Comuna Ancestral Kichwa de Canelos (ALTROPICO, 2021) e (INEC, 2001). Comuna San Jacinto del Pindo (ALTROPICO, 2021) y (MAGAP, 2019). PKR (ALTROPICO, 2021)



La **comuna ancestral Kichwa** de Canelos limita al norte, con los afluentes del río Villano; por el sur, con el margen izquierdo del río Bobonaza; hacia el este con el territorio Kichwa de Pacayacu y por el oeste; lotes particulares de los moradores de la parroquia Canelos.

En Canelos se localizan los asentamientos humanos Palimbe, Jatun Puerto, Palati, Sarayaku Puerto, Cuya y Auca Puerto, que se levantan a lo largo de las vías carrozables que cruzan el territorio. Estos asentamientos se establecen en la parte sur del territorio de la Comuna, mientras que el sector norte está dominado por áreas del Proyecto Socio Bosque del MAATE.

Según los mapas a escala 1:100.000 del MAE (2018), la Comuna de Canelos está dominada por vegetación natural, que está compuesta por bosque nativo, vegetación arbustiva y vegetación herbácea. La vegetación natural cubre entre el 88% de la comuna, es decir, aproximadamente 16.164 ha. Por otro lado, las áreas destinadas a sistemas productivos abarcan una superficie aproximada entre 314 ha y 2.125 ha, es decir, aproximadamente el 1,7% y el 11,5% de la superficie de la comuna. En este caso, la cobertura está representada por cultivos, pastizales y plantaciones forestales. Finalmente, la superficie restante (menos del 1%) corresponde a sitios sin cobertura vegetal, como áreas pobladas y cuerpos de agua.

La **comuna San Jacinto del Pindo** se encuentra limitada principalmente por cuerpos de agua. Al Este, el Río Puyo, al Sur y al Oeste, el Río Pastaza y al Norte, las cabeceras de los ríos Putuimi, Chingusimi y Pindu Grande. Esta región forma parte de la demarcación hídrica del Río Pastaza.

Está conformada por 37 comunidades de base. La mayor parte del territorio (96,53%) pertenece a la provincia de Pastaza (55,07% en el cantón Mera, parroquia Madre Tierra y 41,45% en el cantón Pastaza, parroquias Tarqui, Pomona, Veracruz y Puyo) y el resto (3,47%) a la provincia de Morona Santiago, cantón Palora y parroquias Cumandá, Palora y Sangay.

Respecto a los recursos naturales de San Jacinto, su población dependió durante muchos años de la producción de la chakra, la recolección de productos del bosque nativo, la caza y pesca con fines de subsistencia. Este proceso ha cambiado significativamente durante las últimas décadas, en la medida que la población se ha ido vinculado poco a poco a procesos de consumismo y oferta de productos que demanda el mercado externo. Sin embargo, los recursos naturales continúan siendo fundamentales para mantener el bienestar de la población, especialmente el suelo y los bosques, considerando que son la base para la producción agrícola, pecuaria y forestal que se mantiene en San Jacinto del Pindo.



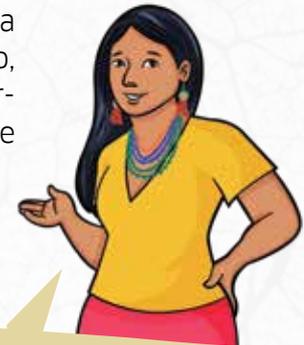
Un poco más del 50% de la Comuna mantiene remanentes de bosques naturales. Las zonas transformadas y destinadas a usos productivos están ocupadas predominantemente por pastizales y complementadas con cultivos de caña de azúcar y plátano. Estas áreas se extienden principalmente junto a las zonas pobladas como San Jacinto, HuagraYaku, Río Chico, Putuimi, Campo Alegre, Nueva Vida, Chinimbí Viejo, entre otros (ALTROPICO, 2021).

De acuerdo con los datos tomados del proyecto de restauración de la Fundación ALTROPICO (ALTROPICO, 2021), el territorio del **Pueblo Kichwa Rukullakta** se encuentra ubicado en la Amazonía centro norte del Ecuador, en la provincia de Napo, en la vertiente sur del volcán Sumaco, al occidente de la cordillera de Galeras, y al oriente de la troncal Amazónica entre Archidona y la intersección de la vía Hollín-Loreto.

El 30% de la población que se considera adulta (30 a 64 años) es la que sostiene la economía familiar; financia la educación, alimentación, vestuario de la familia, cultiva la chakra; mantiene la estructura organizativa de la comuna; asiste a las asambleas de la comuna y a la Asamblea Suprema para la toma de decisiones; promueve las tradiciones culturales, sociales, éticas y la defensa de los derechos de colectivos. La presencia de la juventud en estos espacios es incipiente (ALTROPICO, 2021).

Según mapas disponibles a escala 1:100.000 del MAE (2016), PKR mantiene las tres cuartas partes de su superficie (75,5%) con cobertura de bosque nativo, vegetación arbustiva y vegetación herbácea. Por otro lado, las áreas destinadas a sistemas productivos abarcan una superficie aproximada entre 3.062 ha y 10.027 ha, es decir, entre el 7,3% y el 24,0% de la superficie del PKR, donde predominan los pastizales que son complementados con cultivos de orito, cacao, naranjilla, yuca, plátano y wayusa. Finalmente, menos del 1% del territorio se muestra sin cobertura vegetal.

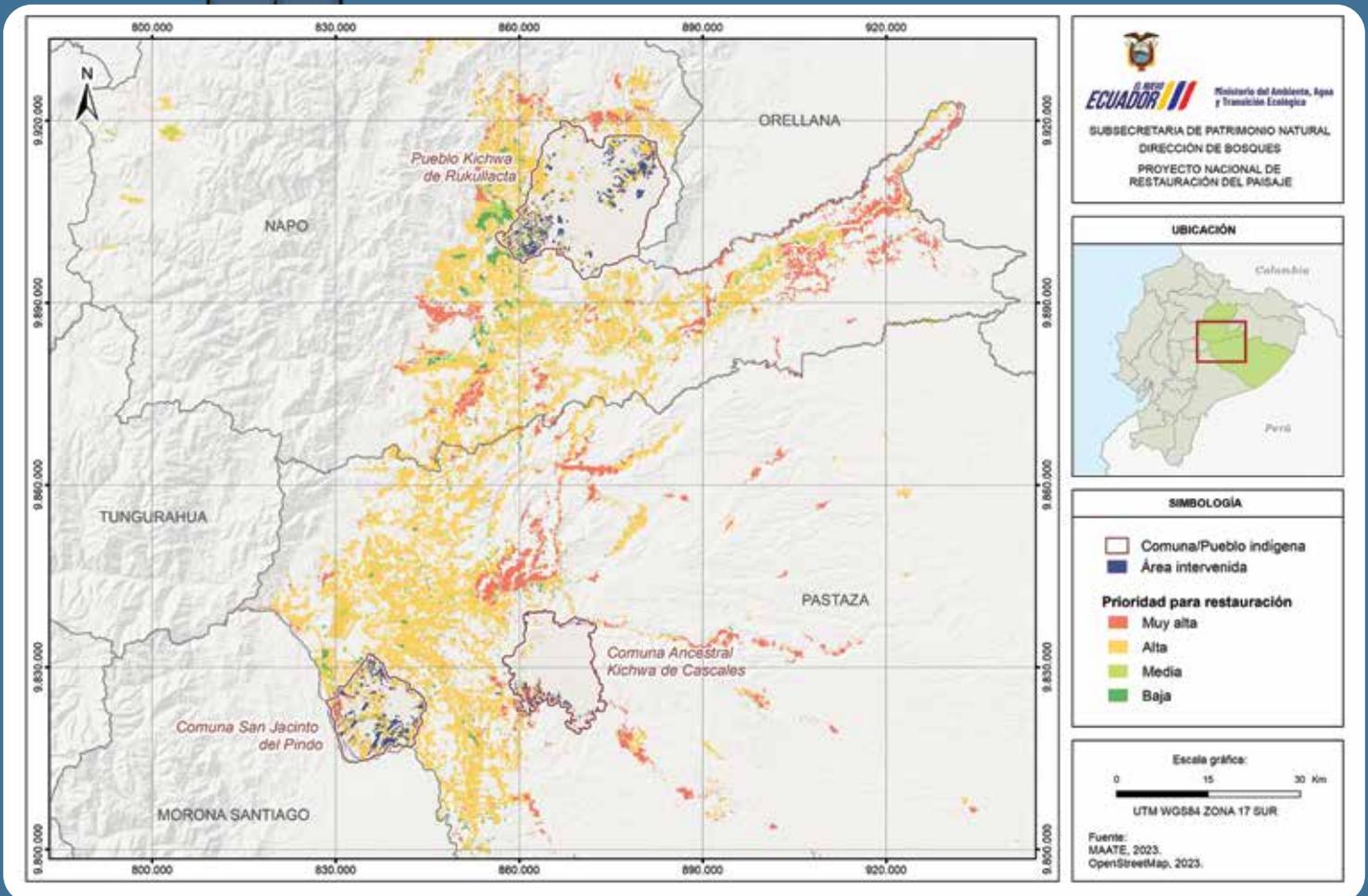
En la figura 6 se muestra las comunas intervenidas con el proyecto de restauración, pertenecientes a las provincias de Napo y Pastaza y las zonas priorizadas en el Plan Nacional de Restauración Forestal.



LA MAYOR PARTE DEL TERRITORIO (67,8%) PERTENECE AL CANTÓN ARCHIDONA EN LAS PARROQUIAS COTUNDO (44,5%), SAN PABLO DE USHPAYAKU (22,0%), HATUN SUMAKU (0,9%) Y ARCHIDONA (0,4%). EL RESTANTE 32,2% ESTÁ EN EL CANTÓN TENA, EN LAS PARROQUIAS PUERTO MISAHUALLÍ (29,1%) Y AHUANO (3,1%).



Figura 6: Zona de intervención en las provincias de Napo y Pastaza



Fuente: Proyecto de restauración, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico PNRP, 2023



Experiencia de implementación del proyecto de restauración forestal en Amazonía centro, bajo un proceso participativo

La implementación de las acciones de restauración en la Amazonía centro se ejecutaron con el apoyo de un socio estratégico, responsable de construir, implementar, fortalecer y dar seguimiento a todas las actividades que se plasmen en el proyecto de restauración. Por ende, fue necesario seleccionar a una organización con las capacidades requeridas para la implementación y a su vez que sea la responsable de la aplicación del proceso de CPLI en los sitios o comunas seleccionados para tal fin.

Para lograr este objetivo, fue necesario avanzar con una serie de etapas que aseguren los requerimientos mínimos para el arranque de la restauración (experiencia en procesos similares, capacidad administrativa financiera, cumplir con equipo requerido, contar con experticia en manejo de comunidades, etc.), y que fueron necesarias previo a implementar acciones REDD+ en territorios de propiedad colectiva de pueblos y nacionalidades indígenas. Estas etapas se presentan en la línea del tiempo mostrada en la figura 7.

Figura 7: Línea del tiempo del arranque del proyecto de restauración en Amazonía centro





Visita a comuna San Jacinto del Pindo.

Fuente: PROAmazonía, 2018

Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI).

Acercamiento entre actores

El proceso inició con la necesidad del MAATE, PNUD y PROAmazonía para el establecimiento de áreas de restauración forestal en las diferentes zonas priorizadas en Amazonía centro. En este sentido, el primer encuentro entre las tres comunas, MAATE y PROAmazonía se efectuó con el apoyo de TNC, quien mantiene una relación con PKR, San Jacinto del Pindo y Canelos en algunas iniciativas.

Las reuniones realizadas en el periodo 2018-2019 contaron con la participación de los dirigentes de cada comuna, representantes de TNC, PNR y PROAmazonía, siendo el principal objetivo de este espacio socializar los

programas PNR y PROAmazonía, y específicamente conversar sobre la restauración forestal, su alcance, zonas a priorizar y demás información que permitió retroalimentar a los interesados e interesadas con el fin de que puedan construir una propuesta.

Luego de las reuniones realizadas en 2018, el equipo de TNC juntamente con los dirigentes de las comunas elaboraron y presentaron los perfiles de proyecto para revisión del equipo PNR-PROAmazonía (diciembre 2018-febrero 2019). En marzo y abril de 2019 se aceptaron los perfiles de proyecto y se autorizó por parte de la Autoridad Ambiental, avanzar con la elaboración del proyecto.

Es importante mencionar que para la construcción de los perfiles de los proyectos se consideraron las necesidades y requerimientos de cada comuna. Además, se incluyeron criterios de TNC, como organización de apoyo, y se actualizó la información de cada comuna para un mejor detalle de las áreas a intervenir.

Dentro de los requerimientos del PNR y seguimiento a las comunas por parte de la Autoridad Ambiental, se efectuaron visitas para evaluar las potenciales áreas a restaurar. La primera visita fue a la comuna de PKR en el mes de octubre de 2018, en diciembre se coordinó la visita a la comunidad de San Jacinto del Pindo y en abril de 2019 a la comuna de Canelos. Todas estas visitas se desarrollaron con normalidad, confirmando que las áreas presentaban las condiciones idóneas para efectuar los procesos de restauración.

Durante las diferentes reuniones de seguimiento que se efectuaron por parte del PNR y PROAmazonía, entre los meses de febrero y marzo de 2019, las comunas expresaron su interés para que los proyectos de restauración sean ejecutados por las mismas comunas, esto bajo la experiencia previamente obtenida. Para lograr este objetivo y como requisito administrativo de PNUD en el marco de la implementación de PROAmazonía, se realizó una evaluación administrativa-financiera a cada comuna, denominada micro evaluación.



Micro evaluación a Comuna Ancestral Kichwa Canelos

Fuente: PROAmazonía, 2020



Micro evaluación

Conforme los lineamientos administrativos y previo acuerdo con las dirigencias comunitarias, se realizó la evaluación administrativa-financiera por parte de una empresa auditora externa; se analizaron las bases administrativas y financieras de cada comuna para implementar proyectos por montos significativos y superiores a los US\$ 300.000.

Los resultados fueron revisados y analizados por el equipo de PNUD, PROAmazonía y PNR, quienes determinaron que era necesario el apoyo de un tercero para fortalecer a las comunas en los aspectos administrativos y financieros, y dar acompañamiento en la ejecución del proyecto, con la premisa de que dicha asistencia técnica permita a las tres comunas, fortalecer las capacidades, y en un futuro, contar con las condiciones para aplicar directamente a proyectos y otros financiamientos.

Proceso de selección del socio ejecutor en Amazonía centro

Para brindar el seguimiento y acompañamiento a las acciones de restauración en las comunas seleccionadas, se optó por crear una alianza con un socio estratégico, quien luego fue el responsable de construir y ejecutar el proyecto de restauración con base a perfiles de proyecto elaborados previamente por las comunas, con el apoyo de TNC, PNUD, PNR y PROAmazonía conjuntamente, quienes aplicaron un proceso abierto bajo la modalidad de ventaja colaborativa, en el cual se involucró a una organización no gubernamental que cumpla la función de socio ejecutor. Luego de un exigente proceso, con base en la experticia de la ONG en los aspectos técnicos, experiencia de trabajo en la Amazonía ecuatoriana y comunas/comunidades indígenas, y aspectos administrativos, la organización seleccionada fue la Fundación ALTROPICO.

Esta decisión fue validada y aprobada por las comunas interesadas del proceso, quienes vieron la oportunidad de fortalecer sus capacidades técnicas y financieras, además de generar experiencia en temas de restauración, manejo de fondos internacionales y trabajo conjunto con organizaciones públicas y privadas. Este proceso de validación con la comuna no fue sencillo, pues la expectativa que tenían de implementar directamente los recursos no pudo ser cumplido, y se requirió de la Fundación, quien estableció una relación de colaboración con cada comuna para una implementación conjunta. Las tres comunas asumieron un rol de coejecutores.

Construcción participativa del proyecto de restauración con comunas/comunidades

Durante el proceso de CPLI, se acordó entre las partes generar ajustes al perfil del proyecto y a la creación del proyecto final, que trajo consigo los lineamientos generales de cómo se implementarán las acciones de restauración

en cada una de las zonas, incluyendo modalidades, tiempos de ejecución, presupuestos, prácticas, zonas de intervención, potenciales áreas, etc.

Una vez concluida la fase de aprobación por parte de la Autoridad Ambiental, el siguiente paso fue la revisión de los perfiles de proyecto construidos entre cada comuna y TNC previamente. Estos documentos requirieron varios ajustes para lo cual se efectuaron reuniones individuales con cada comuna, en las que la Fundación ALTROPICO presentó y validó cada ajuste con los dirigentes, obteniendo así el consentimiento final para las acciones de restauración.

Las reuniones de CPLI fueron efectuadas entre los meses de mayo a diciembre de 2020. Inicialmente, fueron de manera virtual por las restricciones de movilización emitidas por el COE Nacional debido al COVID-19. Conforme se afianzaba la relación entre los actores y se avanzaba con la CPLI, iniciaron las reuniones presenciales. La presencialidad definitivamente ayudó a mejorar la relación entre las comunas y la Fundación ALTROPICO, así como agilizar el proceso de construcción del proyecto unificado.

Es importante mencionar que, muchas de las decisiones no fueron tomadas únicamente por los dirigentes. Se realizaron también asambleas con la participación del PNR, PROAmazonía y la Fundación ALTROPICO de manera virtual y presencial para exponer el alcance del proyecto, los lineamientos y consensuar con las comunas algunos puntos de interés como: el presupuesto para el pago de incentivos, bioemprendimientos, pago a personal y promotores, cantidad de promotores por comuna, tiempos y tipo de contrato, entre otros.



Revisión de perfiles de proyecto con Comuna San Jacinto

Fuente: PROAmazonía, 2020



Revisión de perfil de proyecto con Comuna Canelos

Fuente: PROAmazonía, 2020

Relacionamiento con las comunas

La relación entre las comunas, PNR y PROAmazonía tuvo varias etapas que ayudaron a consolidar la aceptación de estas a la ejecución del proyecto. Sin embargo, al haber sido un proceso iniciado directamente con las comunas y que posteriormente requirió de un socio ejecutor, generó en cierto modo inconformidad por parte de las mismas. A continuación, se describe brevemente las diferentes relaciones y pasos que debieron darse para finalmente, iniciar con las actividades de restauración.

Contacto inicial: La Organización TNC fue la primera institución en vincularse con las tres comunas (PKR, San Jacinto del Pindo y Canelos); su relación se remonta mucho antes de la vinculación con PROAmazonía y el PNR. Sus actividades se centraban en la construcción de los planes de vida, fortalecimiento de capacidades locales, además de buscar la articulación con otros actores que ayudarían a cumplir con los objetivos del plan de vida. Es así que, cuando las comunas tuvieron que buscar un apoyo para construir sus perfiles de restauración, solicitaron directamente el acompañamiento de TNC.

Relación con PROAmazonía: Luego de las primeras reuniones con cada comuna, el vínculo con el programa y el PNR fue creciendo, de tal manera que siempre existió cortesía y comunicación fluida con los dirigentes. Se avanzó conforme a los tiempos previstos y no se presentaron inconformidades entre las partes, incluido TNC quien mantenía el seguimiento del proceso de adjudicación y apoyaba con la gestión para solventar cualquier requerimiento por parte de las autoridades.

Vinculación de instituciones: Una vez desarrollada la Micro evaluación, se arrancó con la búsqueda de la organización que complementaría el trabajo de las comunas. Este paso inicialmente no previsto por las comunas, PNR y PROAmazonía, generó una serie de ajustes en la propuesta inicial, y la necesidad de flexibilidad y adaptabilidad por parte de todas/os los involucrados.

En algún momento de la etapa se consideró que no sería posible la ejecución del proyecto de restauración por los requisitos administrativos-financieros para la implementación de un proyecto de tal magnitud. Sin embargo, luego de un gran esfuerzo y paciencia por parte de todos los involucrados, así como negociaciones entre las comunas, PROAmazonía y PNR, se logró concretar la meta y avanzar con la siguiente etapa.



Vinculación de instituciones públicas y privadas a la ejecución del proyecto de restauración.

Fuente: PROAmazonía, 2021

Vinculación del socio ejecutor: Durante esta etapa se generó el vínculo entre la organización seleccionada y las comunas partícipes del proceso de restauración. No fue sencillo, pues la relación había sido previamente construida entre las comunas y el PNR y PROAmazonía. Fue necesaria una presentación detallada a las comunas del socio ejecutor, la Fundación ALTROPICO, incluyendo su experticia y valor agregado a la implementación. Se avanzó con la contratación del personal de campo y financiero local (de las comunas), y con la aplicación de la CPLI.

Proceso metodológico de la restauración

Metodología de socialización del proyecto de restauración

Para la socialización del proyecto de restauración, ALTROPICO desarrolló el proceso de CPLI y aplicó diferentes estrategias con las comunas, de acuerdo con sus realidades.

En el caso de San Jacinto del Pindo, se desarrollaron reuniones enfocadas en tres zonas de la comuna: norte, centro y sur, en las cuales participaron varias comunas a la vez. Esto contribuyó a reducir los tiempos de socialización y maximizar la integración de beneficiarios y beneficiarias al proyecto.

En PKR, el proceso fue más largo debido a la extensión de su territorio y número de sus comunidades. Se trabajó individualmente por comuna, retrasando en ciertos casos, la validación, aprobación y ejecución de las actividades.

Canelos tuvo un proceso similar al de PKR, se realizó el acercamiento a cada una de las comunas y se socializó el proyecto. En este caso, el avance no fue muy fructífero puesto que se identificó que existía desinterés de las personas, lo que desencadenó en otra serie de reuniones y socializaciones para obtener los resultados esperados.

En este sentido, la organización ALTROPICO trabajó con pequeños grupos para lograr mayor acogida de las personas interesadas en la restauración. Estas reuniones fueron solicitadas por los representantes de las comunas, quienes necesitaban mayor detalle y alcances del proyecto, especialmente en PKR por su tamaño y difícil accesibilidad a ciertas áreas y predios a restaurarse.

Actividades planificadas

Originalmente, el proyecto contenía 21 actividades, estas fueron consolidadas en cuatro objetivos y 11 actividades macro, para de esa manera gestionar su ejecución. Entre las actividades acordadas para avanzar en los compromisos adquiridos con la comuna, se propuso realizar la georreferenciación de áreas, producción de plantas nativas, su localización en áreas de restauración, así como su mantenimiento.



Estas actividades
tuvieron inicialmente
algunos retrasos,
principalmente por:



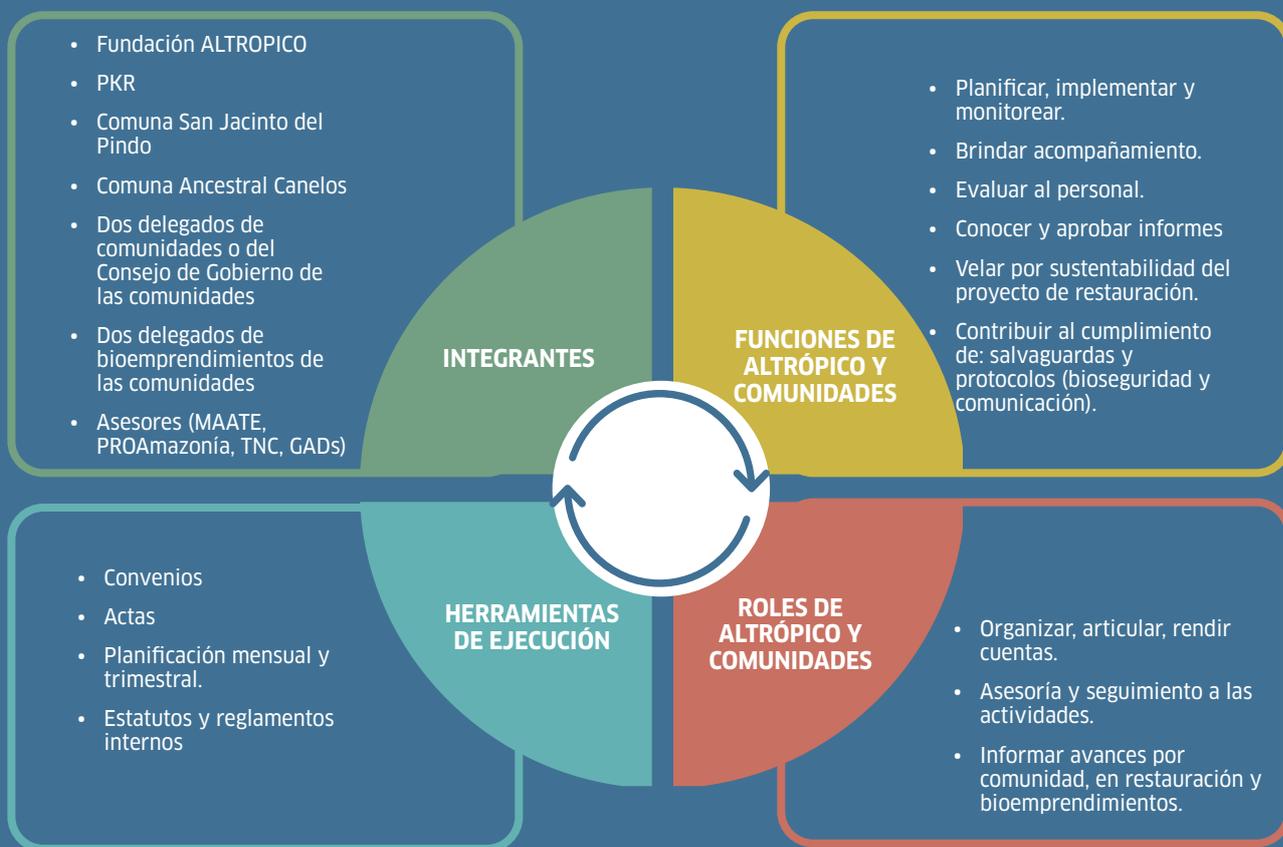
- Restricciones nacionales de movilidad por la pandemia del COVID-19 en el arranque del proyecto;
- Sobre estimación de las áreas a restaurar en los perfiles elaborados por las organizaciones;
- La obtención de semillas para los viveros y producción de plantas se dificultó debido a la escasez asociada con el ciclo natural de la mayoría de los árboles semilleros;
- Proveedores locales de plantas (miembros de las organizaciones), no acordaban un precio estimado, real por planta.

Modelo de gestión del proyecto de restauración

Para el modelo de gestión, la Fundación ALTROPICO realizó un análisis para determinar cuál sería la mejor alternativa para que el proyecto avance en coejecución con las comunas. Se contrató un equipo base que estuvo a cargo de la fundación ALTROPICO, para el seguimiento a las actividades. Como parte de las comunas, se contrató a técnicos, promotores y financieros, quienes se encargaron de la implementación de las actividades, además de contribuir en la búsqueda de los beneficiarios/as y áreas a restaurar, y el relacionamiento con dirigentes. Adicionalmente, para la toma de decisiones o cambios dentro del proyecto de restauración, era necesario el trabajo conjunto con los dirigentes de cada comuna, los cuales tenían la potestad de aceptar o rechazar cambios, esto de acuerdo con las necesidades o intereses de los beneficiarios/as.

En la figura 8 se muestra con mayor detalle el modelo de gestión con sus integrantes, funciones y roles de cada parte, incluyendo las herramientas de ejecución utilizadas.

Figura 8: Modelo de gestión de la organización ALTROPICO para la ejecución técnica y financiera del proyecto de restauración



Fuente: ALTROPICO, 2020

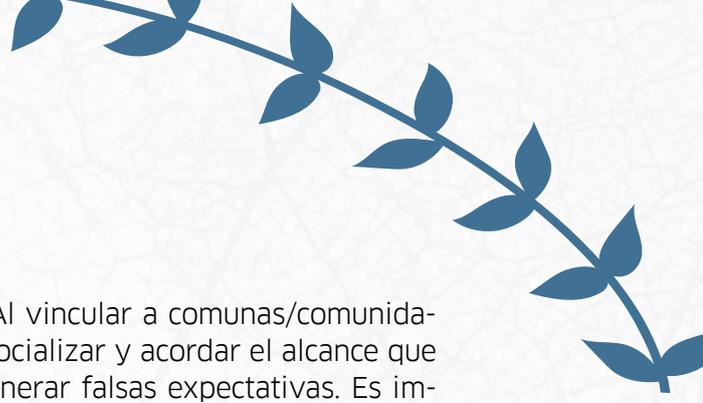
Comités de gestión para la toma de decisiones

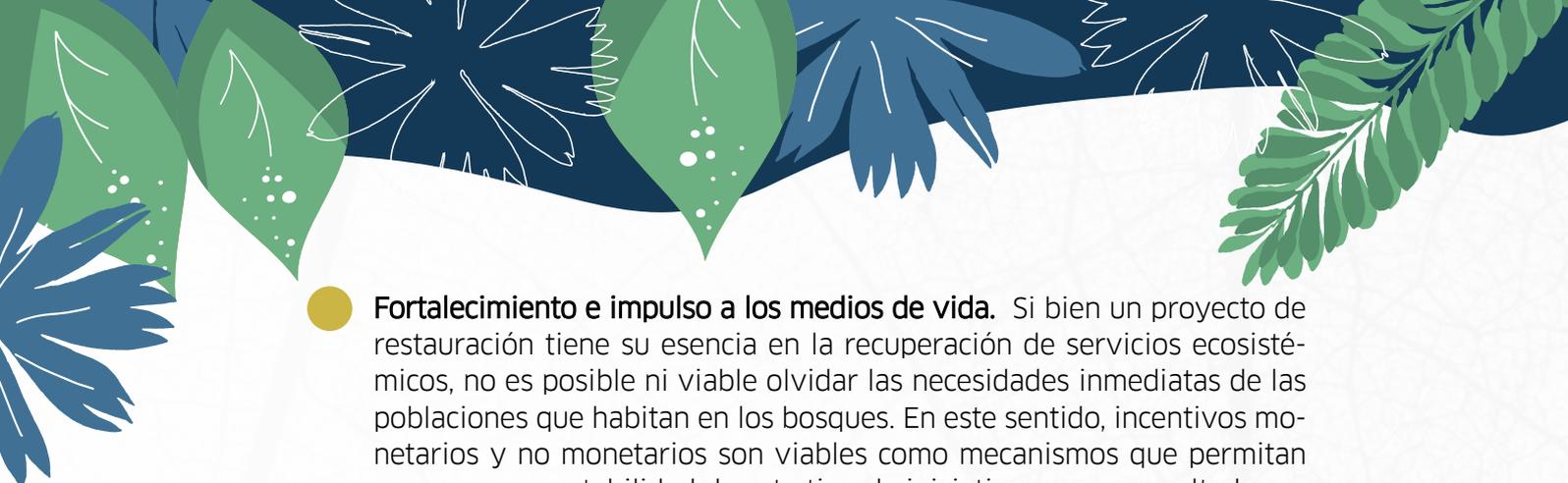
Dentro del modelo de gestión y como un espacio de articulación entre los diferentes actores (comunidades, ALTROPICO, PNR, CONFENIAE, PROAmazonía y beneficiarios/as), se desarrollaron seis Comités de Gestión; en este espacio se expusieron los avances y necesidades que se presentaban dentro del proyecto y bajo el cual se tomaban decisiones conjuntas para el desarrollo de las actividades y el rumbo que debían tomar las acciones de restauración forestal. Los comités fueron de suma importancia para la continuidad del proyecto, debido a que posibilitaron llegar a establecer acuerdos y compromisos entre las comunas y autoridades.



Lecciones aprendidas

- **Tiempo de los proyectos y complementariedad de recursos.** El tiempo resulta un gran desafío para los proyectos de restauración forestal para la conservación, pues son acciones de mediano y largo plazo. El implementar actividades de manera mecánica como la producción de plantas, plantaciones o mantenimientos, no garantiza la restauración del paisaje ni la recuperación de los servicios ecosistémicos. Las intervenciones requieren tiempos extendidos, con complementariedad de presupuestos y apoyo de varias organizaciones e instituciones que contemplen el seguimiento y monitoreo de las áreas en proceso de restauración.
- **Metodologías bajo un contexto intercultural.** El diseño y la metodología de ejecución y evaluación para proyectos con pueblos y nacionalidades indígenas, requiere fortalecer su adaptabilidad a la realidad de las comunas/comunidades indígenas amazónicas, pues su cultura y cosmovisión agrícola es distinta, sus cultivos son rotativos, además que destinan áreas para la conservación donde realizan sus actividades de caza y pesca. Es así como se evidenció la necesidad de que la metodología de la Autoridad Ambiental para el monitoreo y evaluación sea más flexible; y, con pertinencia cultural, considerando también que estos procesos de restauración son dinámicos y cambiantes.
- **Mecanismo de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) para la sostenibilidad.** Es fundamental contar con herramientas y actividades para el MRV dentro de los proyectos de restauración, en el cual se pueda medir su sostenibilidad a largo plazo, en virtud de que, finalizada la etapa de seguimiento por parte de las autoridades o la entrega del incentivo económico, el riesgo de que las áreas no cumplan con el objetivo planteado es muy alto.
- **Vinculación de personal local en la implementación.** Es importante que la mayoría del personal contratado por parte del socio ejecutor sea de las comunas/comunidades de intervención. Esto asegura, por un lado, generar empleo local y dinamizar la economía de algunas familias, además de aumentar considerablemente el empoderamiento y apropiación de las comunas/comunidades en este tipo de iniciativas. El personal local debe integrarse en la implementación, conocer el proyecto en toda su extensión, desde las actividades, el tiempo de ejecución, así como el equipo con el que se cuenta, los beneficios para las comunas/comunidades y el impacto que se espera de este tipo de iniciativas. El promotor local es un actor imprescindible durante todo el proyecto de restauración forestal, pues es un apoyo fundamental para el equipo técnico del socio ejecutor. Al ser una persona de la misma comuna/comunidad, conoce el territorio, su gente, necesidades, cultura y genera confianza con su entorno.

- 
- 
- **Expectativas claras y transparencia.** Al vincular a comunas/comunidades dentro de los proyectos, se debe socializar y acordar el alcance que tendrán dentro del mismo, para no generar falsas expectativas. Es importante su participación, la construcción conjunta y la toma de decisiones, mediante mecanismos claros y transparentes, ya que existen temas sensibles como, por ejemplo, el manejo de la parte técnica y financiera del proyecto, los cuales deben ser abordados de manera estratégica y con cautela para que no representen dificultades al momento de la ejecución. Sin embargo, bajo mecanismos y una gobernanza consensuada desde el inicio, es posible que las comunas/comunidades sean partícipes, siendo una oportunidad para su fortalecimiento, lo que les ayudará en posibles futuras iniciativas y financiamientos.
 - **Experiencia técnica del socio.** Al momento de analizar a las posibles organizaciones socias encargadas de la ejecución de los proyectos de restauración forestal, es importante asegurar la experiencia técnica (restauración, manejo forestal sostenible, conservación, bioemprendimientos), el trabajo conjunto con instituciones públicas y otros actores en territorio, el manejo de recursos y su capacidad de gestión; aspectos fundamentales para la ejecución de un proyecto. Además, es recomendable analizar la experiencia de su personal técnico y financiero para asegurar el desarrollo de las actividades planteadas en el proyecto. Y finalmente, evaluar su experiencia en fortalecimiento organizativo, es un valor agregado que definitivamente aportará a la consecución de los resultados y su sostenibilidad.
 - **Participación de las mujeres en las distintas etapas de la restauración.** La diversidad de especies nativas en los proyectos de restauración es fundamental para aportar a la riqueza del área, además de contribuir a la seguridad alimentaria de las familias beneficiarias. La participación de la mujer fue clave en este punto, ya que ayudó a que muchas de las especies seleccionadas sean de carácter alimenticio, medicinal u ornamental, asegurando así el incremento de la biodiversidad. Asimismo, las mujeres tuvieron un rol importante en la producción de plantas en los viveros, la plantación de plántulas y su respectivo monitoreo, transmitiendo sus habilidades y conocimientos a otras mujeres y jóvenes de la comuna/comunidad. Incluso, existieron mujeres promotoras totalmente empoderadas y con roles de liderazgo. Todo esto fue posible gracias a un robusto proceso de aplicación de la CPLI y el hecho de tomar en cuenta la participación de la mujer en las diferentes etapas del proyecto, mediante diversas técnicas para contar con sus ideas e insumos
 - **Relación de confianza entre los socios ejecutores y las comunas/comunidades.** Una relación fluida, constructiva y positiva entre las comunas/comunidades, el socio ejecutor, MAATE y PROAmazonía es fundamental, ya que ayudó a afianzar el trabajo que se realiza en campo, fortaleciendo la comunicación, confianza y apertura de las comunas/comunidades.

- 
- **Fortalecimiento e impulso a los medios de vida.** Si bien un proyecto de restauración tiene su esencia en la recuperación de servicios ecosistémicos, no es posible ni viable olvidar las necesidades inmediatas de las poblaciones que habitan en los bosques. En este sentido, incentivos monetarios y no monetarios son viables como mecanismos que permitan una mayor aceptabilidad de este tipo de iniciativas, cuyos resultados se observarán en el mediano y largo plazo. Adicionalmente, actividades productivas sostenibles como bioemprendimientos, y sistemas agroforestales generan gran interés por parte de los productores y dueños de los predios, por lo que el implementar acciones que promuevan estas actividades complementarias en beneficio de los pobladores aumenta las probabilidades de éxito y sostenibilidad.
 - **Habilidades de adaptación a los distintos contextos y ajustes requeridos durante la implementación.** Las comunas/comunidades del Ecuador tienen diferentes costumbres, tradiciones, necesidades, culturas, a las que el/a técnico/a “extensionista”³ debe adaptarse para generar confianza en los beneficiarios/as y lograr que los proyectos de restauración sean empoderados por las mismas comunas/comunidades garantizando así, su sostenibilidad en el mediano y largo plazo. La adaptación es constante durante todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta el monitoreo y evaluación.
 - **Acompañamiento técnico constante y propositivo.** Es fundamental mantener un acompañamiento cercano con todas las comunas/comunidades involucradas y las organizaciones que dan el seguimiento, ya que esto ayudará a que las acciones estén alineadas a los lineamientos de la Autoridad Ambiental plasmados en el Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030. Esto propiciará la detección de nudos críticos o limitantes con la debida anticipación, posibilitando el brindar soluciones adecuadas y estratégicas. El acompañamiento se debe realizar desde las primeras etapas, por ejemplo, desde la construcción del perfil de proyecto.
 - **Promover iniciativas y proyectos de pueblos y nacionalidades indígenas.** Es fundamental potenciar el trabajo de organizaciones locales de pueblos indígenas que presentan las condiciones propicias para realizar proyectos de desarrollo sostenible, y fortalecer a aquellas que requieren de habilidades y conocimientos para ejecutar proyectos. Es prioritario que, en un país megadiverso también en el aspecto cultural, las organizaciones locales indígenas sean el eje para la conservación de los bosques y ecosistemas, y que el fortalecimiento técnico venga acompañado necesariamente de una mejora en varios ámbitos de su gobernanza interna, a fin de que puedan en el mediano y largo plazo, apalancar recursos y gestionar sus propios proyectos de desarrollo.

³ El técnico extensionista es la persona encargada de lograr unir y engranar un proyecto en concreto con la cultura de las comunas/comunidades, de tal manera que se pueda desarrollar considerando la gobernanza, tradiciones, costumbres, etc.

- 
- 
- **Consentimiento informado de los pueblos y nacionalidades indígenas.** La Consulta Previa, Libre e Informada - CPLI, en el marco del Plan de Acción REDD+ Bosques para el Buen Vivir 2016-2025, es uno de los pilares fundamentales en el desarrollo de un proyecto; la estrategia que se utilice, cómo y quién la implemente, son indispensables para el éxito de las actividades. En este caso, el acompañamiento del equipo técnico de PROAmazonía y del PNRP durante la ejecución del proyecto, debe ser permanente, para evitar contratiempos en el desarrollo de las actividades y brindar asesoramiento en cuanto se requiera. Es importante que los socios ejecutores comprendan que la CPLI no es meramente una reunión de socialización, sino un proceso sostenido en el tiempo.
 - **Inversión de tiempo en etapas iniciales.** El arranque de este tipo de iniciativas toma su tiempo, y es crucial el destinar el suficiente para involucrar adecuadamente a los diversos actores y “trazar la cancha” para el desarrollo del proyecto. De nada sirve arrancar apresuradamente sin haber construido relaciones de confianza. Es totalmente recomendable invertir el tiempo necesario para solventar dudas, responder inquietudes, acordar “las reglas del juego”. Esta base permitirá una fluidez en etapas posteriores de la ejecución, y evitará situaciones extremas que puedan significar el término anticipado de los proyectos.
 - **Presencialidad en las actividades y reuniones.** La pandemia por el COVID-19 y su virtualidad fue un limitante importante que debió ser abordado por las comunidades, los socios ejecutores, PNR y PROAmazonía. Definitivamente, el trabajo con pueblos y nacionalidades indígenas se debe realizar y priorizar de forma presencial, ya que el contacto físico y el compartir diversos espacios con las comunidades va generando relaciones de confianza. Además, la cultura comunitaria indígena tiene como eje espacios diarios de compartir, y apoyarse de forma comunal o comunitaria. Con la virtualidad se pierde información y el entendimiento mutuo entre las partes también disminuye.
 - **Espacios de aprendizaje mutuo.** Las iniciativas con pueblos y nacionalidades indígenas deben entenderse como espacios de retroalimentación y aprendizaje mutuo, en los cuales el personal técnico aporta con cierta información y metodologías, pero por el otro lado, las comunidades brindan un sinnúmero de vivencias y experiencias ancestrales que complementan y enriquecen cada proceso, haciéndolo único e intercultural.



Referencias bibliográficas

- ALTROPICO. (2021). Implementación del proyecto de restauración forestal conjuntamente con tres organizaciones indígenas amazónicas (Pueblo Kichwa de Rukullakta, Comuna Ancestral Kichwa de Canelos y Comunidad San Jacinto del Pindo). Puyo.
- FAO. (2020). Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020 - Principales Resultados. Roma: FAO.
- GADPD. (2020). "Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Dayuma 2020-2025". Dayuma.
- GADPL. (2015). "Plan de Ordenamiento Territorial de Limoncocha 2015-2019". Limoncocha.
- HIVOS. (2021). Proyecto N.º 00103570 y 00103568: Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible - PROAmazonía. "Implementación del proyecto de restauración forestal por 4.000 hectáreas en los cantones priorizados de PROAmazonía (...)". Quito.
- MAE. (2017). Deforestación del Ecuador Continental, periodo 2014-2016. Quito - Ecuador: Ministerio del Ecuador.



EL NUEVO
ECUADOR *///*



AgriculturaEcuador
Ambiente_Ec
Pnud Ecuador
PROAmazoniaEC



AgriculturaEc
Ambiente_Ec
Pnud Ecuador
PROAmazoniaEC